

SE LEE 10:15

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA



SUMARIO

I.—DISPOSICIONES GENERALES

	<u>Página</u>	<u>Página</u>
PRESIDENCIA DEL GOBIERNO		
Real Decreto 1369/1985, de 1 de agosto, que desarro-		liza la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, por lo que se refiere a la clasificación y calificación de los mandos pertenecientes al Cuerpo de la Guardia Civil
		6.051

II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA		
Real Decreto 1375/1985, de 8 de agosto, por el que se dispone el pase a la situación de Segunda Reserva del General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Serafín Pardo Martínez	6.052	de Estado Mayor, don José Cifuentes Freire
Real Decreto 1374/1985, de 8 de agosto, por el que se dispone el pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del General de Brigada de Artillería, diplomado		Real Decreto 1372/1985, de 8 de agosto, por el que se dispone que el Vicealmirante don Jesús Díaz del Río y González-Aller, cese en el cargo de Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar
		6.053
		Real Decreto 1373/1985, de 8 de agosto, por el que se dispone el pase al Grupo "B" del Vicealmirante don Ricardo Álvarez-Maldonado Muela, nombrándole Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar .
		6.053

III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		ARMADA	
Oficiales Generales	6.053	Oficiales Generales	6.061
Dirección General de Personal	6.053	Dirección de Reclutamiento y Dotaciones	6.061
Personal Militar	6.053	Cuerpos de Oficiales	6.061
Dirección de Mutilados	6.053	Escalas de Complemento	6.062
EJERCITO DE TIERRA		Cuerpo de Suboficiales y Asimilados	6.062
Estado Mayor	6.055	Personal Civil	6.062
Infantería	6.055	Unidad Administrativa de Infantería de Marina	6.063
Caballería	6.056	Cuerpo de Oficiales	6.063
Artillería	6.057	Escala de Complemento	6.063
Ingenieros	6.057	Tropa	6.063
Intendencia	6.057	EJERCITO DEL AIRE	
Sanidad Militar	6.058	Oficiales	6.063
Veterinaria Militar	6.058	Suboficiales	6.065
Oficinas Militares	6.059	CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR	
Músicas Militares	6.059	Real y Militar Orden de San Hermenegildo	6.066
Varias Armas	6.059		

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
EJERCITO DE TIERRA		IMECAR	6.072
Sanidad Militar	6.071	Cuerpo de Suboficiales y Asimilados	6.072
		Personal Civil	6.072
ARMADA		EJERCITO DEL AIRE	
Escuelas y Academias	6.072	Oficiales	6.073
Cuerpos de Oficiales	6.072		

V.—RETRIBUCIONES

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		ARMADA	
Dirección de Mutilados	6.073	Departamento de Personal	6.086
		Cuerpo de Suboficiales y Asimilados	6.086
EJERCITO DE TIERRA		EJERCITO DEL AIRE	
Estado Mayor General	6.076	Oficiales Generales	6.086
Infantería (correcciones)	6.076	Oficiales	6.086
Artillería (correcciones)	6.076	Tropa	6.087
Ingenieros de Armamento y Construcción	6.077	Personal Civil	6.088
Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales.Especialistas del Ejército	6.077	GUARDIA CIVIL	
Varias Armas	6.079	Oficiales	6.095
Personal Civil	6.085	Suboficiales	6.095

VII.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA

MINISTERIO DE DEFENSA

Personal Laboral	6.096
------------------------	-------

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

Capitanía General de la 1.ª Región Militar	6.096	Ejército del Aire	6.096
Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del			

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Depósito legal: M 2551 - 1985

Servicio de Publicaciones del Ministerio de Defensa
 Paseo de la Castellana, 109 28046 - Madrid
 Confecciona e imprime: Imprenta del C. G. del Ejército
 Alcalá, 51 28071 - Madrid

SUSCRIPCIONES

Al «Boletín Oficial», año	7.500 Ptas.
Al «Boletín Oficial», semestre	3.750 Ptas.
A la «Colección Legislativa»	750 Ptas.

Las suscripciones que hayan de remitirse por correo, sufrirán un incremento por gastos de envío de CIENTO pesetas por semestre

Ejemplares sueltos

Número del «Boletín Oficial», del día	35 Ptas.
Número del «Boletín Oficial», atrasado	40 Ptas.
«Colección Legislativa» (cuadernillo)	30 Ptas.

El importe de los pedidos de fuera de Madrid se aumentará con el de los gastos de envío

ANUNCIOS

La línea o espacio blanco equivalente	150 Ptas.
Urgentes, la línea	250 Ptas.

EL «BOD» SE VENDE DIRECTAMENTE EN:

Ministerio de Defensa: Pedro Teixeira, 15	28020 - Madrid
Cuartel General del Ejército: Prim, 6	28071 - Madrid
Ejército del Aire: Princesa, 88 - bajo	28008 - Madrid

I.—DISPOSICIONES GENERALES

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

MINISTERIO DE DEFENSA E INTERIOR

Organización

REAL DECRETO 1369/1985, de 1 de agosto, que desarrolla la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, por lo que se refiere a la clasificación y calificación de los mandos pertenecientes al Cuerpo de la Guardia Civil.

La Ley 48/1981, de 24 de diciembre, y el Real Decreto-ley 3/1985, de 10 de julio, regulan, con carácter general, el sistema de clasificación y calificación de mandos.

La disposición final tercera de la Ley 48/1981 establece que el desarrollo se efectúe, por lo que se refiere al Cuerpo de la Guardia Civil, conjuntamente por los Ministerios de Defensa e Interior.

A tal efecto, se establecen por el presente Real Decreto las disposiciones relativas al personal de Jefes, Oficiales y Suboficiales de la Guardia Civil en las que se han tenido en cuenta las peculiaridades propias de un Cuerpo de naturaleza militar con doble dependencia de los Ministerios de Defensa e Interior, de tal forma que sin menoscabo de las condiciones militares que deben reunir sus componentes, se contemplen las características derivadas del cumplimiento de sus misiones en tiempo de paz.

Ello justifica la necesidad de que estas clasificaciones sean realizadas específicamente por los mandos de la Guardia Civil, si bien en dependencia directa del Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, según lo establecido en la disposición adicional primera del Real Decreto-ley 3/1985, antes citado.

En su virtud, a propuesta de los Ministros de Defensa e Interior, de acuerdo con el Consejo de Estado, con la aprobación de la Presidencia del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de julio de 1985,

DISPONGO:

Artículo 1.º Los Jefes, Oficiales y Suboficiales del Cuerpo de la Guardia Civil serán sometidos a clasificación en diversos momentos de su carrera, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley 48/1981, y con las consecuencias que se determinan en la misma y en este Real Decreto.

Art. 2.º Serán objeto de clasificación básica los Comandantes, en su tercer o cuarto año de tiempo de efectividad.

Como resultado de esta clasificación, cada promoción se articulará en dos grupos: Grupo de Mandos Operativos y Grupo de Mandos de Apoyo.

Los Grupos citados tendrán funciones diferentes, pero complementarias: Al Grupo de Mandos Operativos corresponderá la función operativa y al Grupo de Mandos de Apoyo cuantas otras actividades contribuyan a la función antes expresada.

Art. 3.º Serán objeto de clasificación básica en el empleo de Teniente Coronel, los pertenecientes a cada promoción incluidos en el Grupo de Mandos Operativos, con un mínimo de dos años de efectividad.

El resultado de esta clasificación dará lugar a su continuación en el Grupo de Mandos Operativos, quedando clasificados para mandos superiores o su pase al Grupo de Mandos de Apoyo, que supondrá su no clasificación para mandos superiores.

Esta clasificación será anterior a la realización del curso de aptitud para mandos superiores, al que solamente serán convocados los clasificados para dichos mandos.

Art. 4.º Serán objeto de clasificación básica los Suboficiales del Cuerpo para determinar los que pueden acceder al ingreso en la Escala Activa de Oficiales.

Dicha clasificación se efectuará con anterioridad al curso de aptitud para el ingreso en la Escala Activa de Oficiales y comprenderá a los convocados al mismo, salvo que exista renuncia expresa a su realización.

Art. 5.º Serán objeto de clasificación para informe en el empleo de Coronel, los pertenecientes a cada promoción que estén clasificados para mandos superiores, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.º de este Real Decreto y puedan reunir, antes de que les corresponda el ascenso, las restantes condiciones de aptitud, al objeto de proporcionar al Consejo Superior del Ejército de Tierra los datos necesarios para incluir a los clasificados en las propuestas anuales de clasificación.

Art. 6.º Todos los Jefes, Oficiales y Suboficiales serán sometidos a clasificación para informe, al objeto de determinar si existen circunstancias desfavorables para el ascenso a cada empleo.

Art. 7.º Del resultado de las clasificaciones para informe del artículo anterior, se dará notificación al interesado, que podrá recurrir en alzada ante el Ministro de Defensa en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la notificación.

Art. 8.º Todos los Jefes, Oficiales y Suboficiales a los que se les haya asignado clasificaciones negativas con carácter global durante tres años seguidos serán sometidos a clasificación con objeto de confirmar o no la tercera clasificación negativa, por si procede su pase a la situación de reserva activa por insuficiencia de cualidades profesionales, en aplicación del artículo 7.º apartado 3, de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de reserva activa.

Dicha resolución será recurrible por los interesados en alzada ante el Ministro de Defensa.

Art. 9.º Los Comandantes incluidos en los Grupos citados en el artículo 2.º del presente Real Decreto tendrán régimen de ascenso paralelo hasta alcanzar el empleo de Teniente Coronel, sin alteración en el orden de escalafonamiento, manteniéndose integrados los pertenecientes a ambos grupos en un solo escalafón.

Art. 10.º Los Tenientes Coronels incluidos en los Grupos citados en el artículo 3.º del presente Real Decreto tendrán distinto régimen de ascensos, en razón a las aptitudes que exige la actividad operativa y a la selectividad inherente a los empleos de mayor responsabilidad, sin que en condiciones normales pueda producirse el ascenso de un Teniente Coronel no clasificado para mandos superiores antes que el Teniente Coronel clasificado para dichos mandos que le preceda en antigüedad.

Art. 11.º El pase del Grupo de Mandos Operativos al Grupo de Mandos de Apoyo podrá producirse a petición propia, y será concedido si las necesidades del servicio lo permiten.

El pase al Grupo de Mandos de Apoyo tendrá carácter definitivo.

Art. 12.º la clasificación, entendida como ordenación de función de la aptitud o idoneidad con objeto de facilitar la selección, considerando el historial, ejecutoria profesional, clasificaciones e informes, se regulará por lo siguiente:

1. El punto de partida para cada clasificación será la Norma Específica de Clasificación que, publicada en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», contendrá:

- Grupos de personal a clasificar.
- Objeto de la clasificación.
- Fecha en que deberá estar finalizada la clasificación.

En el objeto de la clasificación y para las clasificaciones básicas se especificará el número de clasificados a incluir en cada grupo resultante de la clasificación.

2. La Junta de Clasificación de Mandos, que actuará bajo la dependencia del Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, estará compuesta por representantes no permanentes de la Guardia Civil y la formarán dieciocho vocales, con igual voz y voto, de los que el más antiguo ejercerá la Presidencia; todos de empleo superior al del personal a clasificar y la mitad de ellos, al menos, del empleo inmediato superior.

Para la clasificación para informe de los Coronels, esta Junta estará compuesta por Generales de la Guardia Civil.

En la designación de los vocales se tendrá en cuenta que estén representadas el mayor número de Unidades, debiendo figurar al menos un representante por cada zona.

Si el número de vocales llegase a ser inferior a quince, por las bajas producidas, se anulará la clasificación en curso y se nombrará nueva Junta.

Los representantes de cada Junta serán designados por el Director General de la Guardia Civil.

3. En la Dirección General de la Guardia Civil se creará una Secretaría de Apoyo a la Clasificación, a cuyo mando estará un General y que tendrá las siguientes misiones:

- Proponer cuantas órdenes o instrucciones sean necesarias para la actuación de las Juntas de Clasificación.
- Redactar las convocatorias de las Juntas.
- Proponer la distribución numérica de las Juntas.
- Reunir la documentación necesaria del personal a clasificar.
- Instruir a las Juntas de Clasificación para su actuación específica.

- Proponer el Secretario para cada Junta, que no intervendrá en sus actuaciones.
- Confeccionar las actas correspondientes.
- Velar por la seguridad del secreto y el buen fin de las tareas de la clasificación.

4. Los expedientes de clasificación individual estarán formados por:

Hoja de servicios en sus apartados:

- Historial militar.
- Bajas por enfermedad, heridas o lesiones ajenas al servicio.
- Bajas sucesivas como consecuencia de heridas de guerra, lesiones o enfermedad en acto de servicio.
- Otros conceptos (manifestaciones de orden cultural o profesional).
- Heridas de guerra o en acto de servicio.
- Citaciones de campaña o en acto de servicio como distinguido.
- Felicitaciones en tiempo de paz.
- Distintivos.
- Otros conceptos (hoja de méritos).

Ficha resumen cerrada en la fecha de cierre de documentación fijada en la convocatoria.

Hoja anual parcial hasta la misma fecha y en los mismos apartados de la hoja de servicios.

Informes personales reglamentarios de calificación desde que alcanzó el empleo de Teniente o Sargento.

Expedientes académicos de los Centros de enseñanza donde el interesado haya realizado su carrera o cursos posteriores.

Resultados de las últimas pruebas de aptitud psicofísica.

Los expedientes serán preparados por la Secretaría de Apoyo a la Clasificación a que se refiere el punto 3 de este artículo y se sustituirá toda identificación del interesado por una clave que impida su conocimiento por los Vocales de la Junta.

5. La actuación de la Junta de Clasificación consistirá en el estudio y valoración de los expedientes de clasificación individual de cada uno de los componentes del grupo a clasificar, que serán valorados individualmente por cada uno de los vocales.

La valoración final, suma de las individuales, determinará una ordenación del grupo.

En las clasificaciones básicas, la Junta de Clasificación aplicará la Norma específica de clasificación a la ordenación mencionada, con lo que se obtendrá el resultado de la clasificación.

En las clasificaciones para informe del artículo 5.º del presente Real Decreto, el resultado de la clasificación será la citada ordenación.

En las clasificaciones para informe del artículo 6.º del presente Real Decreto, la valoración de los expedientes de clasificación individual se materializará en votos favorables o desfavorables para cada componente del grupo a clasificar. Aquellos cuyo expediente de clasificación individual obtenga un número de votos desfavorables igual o superior a los dos tercios del número de Vocales de la Junta serán informados negativamente para el ascenso.

En las clasificaciones para informe del artículo 8.º, se procederá como se indica en el párrafo anterior, previa petición de los informes complementarios que procedan y dando audiencia al interesado antes de efectuar la votación.

Del resultado de las clasificaciones se levantará acta por la Junta de Clasificación, que será elevada al Consejo Superior del Ejército de Tierra.

Art. 13. Para clasificar al personal del Cuerpo de la Guardia Civil se seguirán las normas recogidas en el Título Segundo del Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre.

Art. 14. El Director general de la Guardia Civil es la autoridad a la que se refiere el artículo 15 del Real Decreto 2637/1982, de 15.

de octubre, ante quien se podrá recurrir en caso de disconformidad con la calificación.

Art. 15.º Los Jefes, Oficiales y Suboficiales en situación de procesados no serán sometidos a la clasificación para informe que determina el artículo 6.º del presente Real Decreto, en tanto permanezcan en tal situación.

Para los clasificados con informe favorable para el ascenso antes del procesamiento, quedará sin efecto esta clasificación, que habrá de realizarse nuevamente al cesar en tal situación.

El mismo criterio se seguirá con los cometidos a expediente gubernativo o tribunal de honor, hasta tanto recaiga resolución definitiva.

En cualquiera de los casos anteriormente contemplados y siempre que el fallo hubiese sido absolutorio o de sobreseimiento, serán clasificados para informe.

Art. 16. Los Jefes, Oficiales y Suboficiales a quienes se refiere el presente Real Decreto, que sean condenados a penas que no produzcan su baja en el Ejército, serán clasificados para informe para el ascenso por la Junta de Clasificación, una vez extinguida la condena.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera.-La clasificación para informe a que hace referencia el artículo 5.º del presente Real Decreto se iniciará a partir de octubre de 1985.

Segunda.-La clasificación básica contemplada en el artículo 3.º de este Real Decreto será aplicada a partir de la catorce promoción de la Academia General Militar.

Tercera.-Desde el tercer trimestre de 1985 y hasta que se inicien las clasificaciones contempladas en la disposición transitoria anterior, se realizarán clasificaciones atenuadas para determinar los Coroneles y Tenientes Coroneles que asistirán al Curso de aptitud para mandos superiores, sin que suponga su inclusión en grupos.

Cuarta.-La clasificación básica contemplada en el artículo 2.º del presente Real Decreto se aplicará a partir de la veintitrés promoción de la Academia General Militar.

Quinta.-Las clasificaciones básicas contempladas en el artículo 4.º del presente Real Decreto se iniciarán en el tercer trimestre de 1987, y comprenderán a los Suboficiales que el día 1 de octubre de dicho año hayan cumplido las condiciones exigidas para el ingreso en la Escala Activa de Oficiales.

Sexta.-Las clasificaciones para informe a que se refieren los artículos 6.º y 8.º del presente Real Decreto se iniciarán el primer semestre de 1987.

Séptima.-La evaluación de la aptitud psicofísica que contemplan los artículos 16, 17 y 18 del Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, por lo que se refiere al Cuerpo de la Guardia Civil, se iniciará en el tercer trimestre de 1987.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.-Por los Ministros de Defensa e Interior, a propuesta del Director general de la Guardia Civil, se darán las órdenes oportunas que regulen la ejecución para la mejor realización de cuanto se dispone en el presente Real Decreto.

Segunda.-El presente Real Decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

DISPOSICION DEROGATORIA

Quedan derogadas todas aquellas normas de igual o inferior rango que se opongan a lo preceptuado en el presente Real Decreto.

Dado en Palma de Mallorca a 1 de agosto de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia.

JAVIER MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

(Del BOE. núm. 190, de 9-8-1985.)

II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA

REAL DECRETO 1375/1985, de 8 de agosto, por el que se dispone el pase a la situación de Segunda Reserva del General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Serafín Pardo Martínez.

Por aplicación de lo dispuesto en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 20/1981, de 6 de julio y artículo único, así como la dis-

posición transitoria primera a) del Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Serafín Pardo Martínez, pase a la situación de Segunda Reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 7 de agosto de 1985, cesando en su actual situación de Reserva Activa.

Dado en Palma de Mallorca a 8 de agosto de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 1374/1985, de 8 de agosto, por el que se dispone el pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», del General de Brigada de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don José Cifuentes Freire.

Por aplicación del apartado dos, del artículo 2.º, del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don José Cifuentes Freire, pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día 7 de agosto de 1985, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a 8 de agosto de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 1372/1985, de 8 de agosto, por el que se dispone que el Vicealmirante don Jesús Díaz del Río y González-Aller, cese en el cargo de Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar.

A propuesta del Ministro de Defensa,
Vengo en disponer que el Vicealmirante don Jesús Díaz

del Río y González-Aller, en situación de Reserva Activa, cese en el cargo de Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Dado en Palma de Mallorca a 8 de agosto de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 1373/1985, de 8 de agosto, por el que se dispone el pase al Grupo «B» del Vicealmirante don Ricardo Alvarez-Maldonado Muela, nombrándole Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar.

A propuesta del Ministro de Defensa,
Vengo en disponer que el Vicealmirante don Ricardo Alvarez-Maldonado Muela, pase al Grupo «B» a partir del día 9 de agosto del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello, nombrándole Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Dado en Palma de Mallorca a 8 de agosto de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE. número 190, de 9-8-1985.)

III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

OFICIALES GENERALES

Nombramientos

Orden 711/38698/1985, de 1 de agosto, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada de Infantería don José Rodrigo Rodrigo, como Subdirector general de Asuntos Internacionales de Defensa de la Dirección General de Política de Defensa.

Excmos Sres.: En uso de las facultades que me están conferidas de acuerdo con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, vengo en disponer el nombramiento del General de Brigada de Infantería don José Rodrigo Rodrigo, como Subdirector general de Asuntos Internacionales de Defensa de la Dirección General de Política de Defensa.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de agosto de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Excmos. Sres. Jefe del Estado Mayor de la Defensa y Director general de Política de Defensa.

(Del BOE. número 190, de 9-8-1985.)

Dirección General de Personal

PERSONAL MILITAR

Vacantes

Orden 721/20535/85

Queda anulada a todos los efectos, la vacante número

120, anunciada de provisión normal en Orden 721/18959/85, de 27 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 119).

Madrid, 6 de agosto de 1985.—El Director General de Personal, P. A., Jesús Mazorra Fernández.

Orden 721/20536/85

Se rectifica la Orden número 721/18959/85, de 26 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 119), vacante número 106, en el sentido que donde dice: Coronel, debe decir: Teniente coronel o comandante.

Se amplía el plazo de admisión de papeletas en diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 6 de agosto de 1985.—El Director General de Personal, P. A., Jesús Mazorra Fernández.

DIRECCION DE MUTILADOS

Ascensos

Orden número 725/20537/85

Comprendido en los artículos 19 y 23 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y en el artículo 70 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), se asciende al empleo que se cita, al suboficial perteneciente a dicho Cuerpo que a continuación se relaciona.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BADAJOZ

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

A SARGENTO PRIMERO

Sargento de Infantería don Emilio Morera Ferrera (Registro General 62.974), con antigüedad de 30 de abril de 1981 y efectos económicos de 1 de julio de 1985, previa deducción

de las cantidades percibidas en su anterior empleo desde la indicada fecha, escalafonándose inmediatamente detrás del sargento primero don Eugenio Siles Reguera, quedando en la situación de disponible forzoso adscrito a dicha Jefatura.

Madrid, 5 de agosto de 1985.—El Director General de Personal, P. A., Jesús Mazorra Fernández.

Ascensos honorarios

Orden 725/20538/85

Comprendidos en el artículo 15 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y en el artículo 78 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), se asciende a los empleos honorarios que se citan, a las clases de tropa que a continuación se relacionan:

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SEVILLA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra

A SARGENTO HONORARIO

Cabo primero de Caballería don Fausto Ruiz Galán (Registro General 76.258), continuando en la situación específica, adscrito a dicha Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra

A SARGENTO HONORARIO

Cabo de Sanidad Militar don Domingo Gutiérrez Hernández (Registro General 15.575), continuando en la situación específica, adscrito a dicha Jefatura.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

Cabo de Artillería don Manuel Manzano Benítez (Registro General 78.389), continuando en la situación específica, adscrito a dicha Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE OVIEDO

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra

A SARGENTO HONORARIO

Cabo de Infantería don Antonio Alonso Sánchez (Registro General 54.125), continuando en la situación específica, adscrito a dicha Jefatura.

Soldado de Infantería don Ceferino Vigón Nevarez (Registro General 44.873), continuando en la situación específica, adscrito a dicha Jefatura.

Soldado de Infantería don Angel Sánchez Villanueva (Registro General 29.174), continuando en la situación específica, adscrito a dicha Jefatura.

Soldado de Infantería don Baldomero Alvarez Troteaga (Registro General 71.305), continuando en la situación específica, adscrito a dicha Jefatura.

Soldado de Infantería don Miguel Díez Torres (Registro General 80.621), continuando en la situación específica, adscrito a dicha Jefatura.

Soldado de Infantería don Luis Iglesias Lastra (Registro General 74.234), continuando en la situación específica, adscrito a dicha Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALENCIA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra

A SARGENTO HONORARIO

Soldado de Infantería don Mario Pereiro González (Registro General 34.442), continuando en la situación específica, adscrito a dicha Jefatura.

Madrid, 5 de agosto de 1985.—El Director General de Personal, P. A., Jesús Mazorra Fernández.

Situación específica

Orden 725/20539/85

En cumplimiento del Real Decreto 1128/1985, de fecha 3 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 111), que modifica el artículo 8.º del Real Decreto 1611/1981, de fecha 24 de julio y de acuerdo con los artículos 47, 49 y párrafo 1.º del artículo 56 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, aprobado por Real Decreto 712/1977, causan baja en el destino que ocupan a partir de la fecha que se indica los jefes, oficiales, suboficiales y tropa que se relacionan, quedando en la situación específica y adscritos a las Jefaturas que se detallan:

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SEVILLA

SUBOFICIAL

Sargento primero honorario (sargento de la Policía Armada) don Manuel Jiménez Nieto, caballero mutilado permanente en acto de servicio (Registro General 63.370), el día 19 de septiembre de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LA CORUÑA

JEFE

Teniente coronel de Infantería don José Arias Somoza, caballero mutilado permanente de guerra (Registro General 40.318), el día 5 de agosto de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CACERES

OFICIAL

Capitán honorario (teniente de Infantería) don Marcelo Cerdillo Rubio, caballero mutilado permanente de guerra (Registro General 44.840), el día 19 de septiembre de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE GERONA

JEFE

Comandante honorario (capitán auxiliar de Infantería) don Pedro Judez González, caballero mutilado permanente de guerra (Registro General 58.109), el día 29 de septiembre de 1985.

Madrid, 5 de agosto de 1985.—El Director General de Personal, P. A., Jesús Mazorra Fernández.

Consideración de suboficial

Orden 725/20540/85

Por hallarse comprendido en el Real Decreto 1970/83, de 22 de junio («Diario Oficial» número 166), se concede la consideración de suboficial, a partir de la fecha de la presente Orden al personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona:

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE OVIEDO

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

Cabo primero don Antonio Alvarez Moteserín (Registro General 66.228).

Cabo don Francisco Ferreras García (Registro General 79.977).

Inutilizados por razón del servicio, segunda categoría

Cabo don Agustín Medina González (Registro General 69.588).

Guardia civil don Jesús Ponbo Díaz (Registro General 73.274).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

Cabo primero don Carmelo Cáceres Miranda (Registro General 65.645).

Inutilizado por razón del servicio, segunda categoría

Guardia civil don Jerónimo Suárez Hernández (Registro General 74.308).

Sección de Inútiles para el Servicio

Guardia civil don Miguel Talavera Quevedo (Registro General 65.785).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTANDER

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

Cabo don Santiago Calvo Seoane (Registro General 80.320).

Cabo don Juan José Pulido Robles (Registro General 78.300).

Cabo don Luciano Durán Pérez (Registro General 81.168).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MALAGA

Cabo don Francisco López Ruiz (Registro General 78.921).

Guardia civil don Eduardo Izquierdo Marfil (Registro General 80.136).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LA CORUÑA

Cabo don José González Vázquez (Registro General 72.603).

Guardia civil don José Silvana García (Registro General 61.350).

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra

Guardia civil don Aniceto López Vázquez (Registro General 80.582).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

Guardia civil don Celedonio Miguel García (Registro General 79.857).

Inutilizado por razón del servicio, segunda categoría

Guardia civil don José Nieto Mateos (Registro General 80.057).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PONTEVEDRA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

Cabo don Alfredo Pablo Lorenzo (Registro General 74.173).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ORENSE

Guardia civil don Arturo Muñoz Ojeda (Registro General 66.124).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE GERONA

Cabo don Manuel Jiménez Molina-Carrillo (Registro General 73.940).

Guardia civil don Vicente Valero Buisán (Registro General 62.791).

Sección de Inútiles para el Servicio

Guardia civil don Tomás Triano Carmona (Registro General 61.397).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALENCIA

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

Guardia civil don Tomás Membrilla Montano (Registro General 12.637).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ZARAGOZA

Sección de Inútiles para el Servicio

Guardia civil don Ramón Tejero Hidalgo (Registro General 65.736).

Madrid, 5 de agosto de 1985.—P. D., el Director General de Personal, P. A. Jesús Mazonra Fernández.

EJERCITO DE TIERRA

ESTADO MAYOR

Vacantes

Orden 362/20541/85

Clase DEM., tipo 1.º.

Academia de Infantería (Toledo).—Una de teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para jefe de la Plana Mayor de Mando.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 6 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/20542/85

Clase DEM., tipo 1.º.

Segunda convocatoria.

Mando Superior de Apoyo Logístico (Madrid).—Una de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de cualquier Arma, DEM., de la citada Escala y Grupo, comprendidos en el primer tercio de su Escalafón, fijado por Orden 362/12326/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 62), los cuales podrán ser destinados, con carácter voluntario, en defecto de tenientes coroneles peticionarios.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 6 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INFANTERIA

Ascensos

Orden 362/20543/85

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en las Ordenes de 26 de febrero y 6 de marzo de 1972 («Diario Oficial» números 50 y 55), se ascienden al empleo de capitán auxiliar de Infantería con antigüedad de 6 de agosto de 1985, a

los tenientes de las citadas Escala y Arma que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno de ellos se indica:

Teniente auxiliar don Manuel González Ruano (3783), de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército, en vacante de Infantería, clase C, tipo 1.º, disponible forzoso en la Guarnición de Madrid y agregado a la citada Agrupación por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Teniente auxiliar don Miguel Costa Roig (3784), del Regimiento de Infantería Teruel número 48, en vacante de Infantería clase C, tipo 3.º, disponible forzoso en la Guarnición de Ibiza.

Teniente auxiliar don José Ruiz Jiménez (3785), de la Academia de Infantería, en vacante de Oficinas Militares clase C, tipo 3.º (plantilla eventual), confirmado en su actual destino en vacante de Oficinas Militares, clase C, tipo 3.º (plantilla eventual).

Teniente auxiliar don Miguel Moyano Girón (3787), del Batallón de Instrucción Paracaidista, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º, disponible forzoso en la Guarnición de Murcia y agregado al citado Batallón por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Teniente auxiliar don Manuel Chain de Arribas (3789), del Cuartel General de la BRIPAC (Negociado de Documentaciones Personales), en vacante de cualquier Arma clase C, tipo 1.º (plantilla eventual), confirmado en su actual destino en vacante de cualquier Arma clase C, tipo 1.º (plantilla eventual).

Teniente auxiliar don Angel Soria Muñoz (3793), del Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» número 1 en vacante de Cualquier Arma clase C, tipo 3.º (plantilla eventual), confirmado en su actual destino en vacante de cualquier Arma clase C, tipo 3.º (plantilla eventual).

Teniente auxiliar don Isidoro Salgado Molero (3794), de la Unidad de Apoyo Logístico de las FAMET, en vacante de cualquier Arma clase C, tipo 3.º, disponible forzoso en la Guarnición de Madrid y agregado a la citada Unidad por un plazo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario forzoso pueda corresponderle.

Teniente auxiliar don Antonio Lorite Sánchez (3797), de la Escuela Superior del Ejército, en vacante de cualquier Arma clase C, tipo 3.º (plantilla eventual), confirmado en su actual destino en vacante de cualquier Arma clase C, tipo 3.º (plantilla eventual).

Teniente auxiliar don Pedro Menor Martín-Gil (3800), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 14, en vacante de cualquier Arma clase C, tipo 3.º, disponible forzoso en la Guarnición de Ciudad Real.

Madrid, 7 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Asimilaciones

Orden 362/20544/85

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 2.º, apartado dos, de la Ley 44/77, de 8 de junio («Diario Oficial» número 134), se asimila a subteniente, al maestro de Banda de Infantería, asimilado a brigada, don Braulio Miján Tolbaños (253), del Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo número 35, con antigüedad de 24 de julio de 1985, quedando confirmado en su actual destino en vacante clase C, tipo 3.º.

Madrid, 6 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Disponibles

Orden 362/20545/85

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería don Rafael Marín Rosselló, en situación de disponible forzoso, el comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José García Torné (9640), quedando disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Lérida y agregado al Cuartel General de la Brigada de Infantería de Montaña XLI, por un tiempo máximo de tres me-

ses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 6 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/20546/85

Se amplía la Orden 362/18355/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 114), en el sentido de que la Unidad de Servicios de Acuartelamiento Ballesteros está ubicada en La Línea de la Concepción y la Unidad de Servicios de Acuartelamiento Diego Salinas, en San Roque.

Madrid, 6 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Ayudantes

Orden 362/20547/85

Se nombra ayudante de campo del General de División don José Gastón Molina, Director de Servicios Generales del Ejército, al teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Ramiro de Loma (7511), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid y agregado al Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey número 1. Ocupará vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 6 de agosto de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/20548/85

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Ingenieros don Pascual Mainar Lafont, de la Escuela Superior del Ejército, al comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Miguel Moreno Eleta (9855), de disponible forzoso en la Guarnición de Alicante y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 8. Ocupará vacante de comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 6 de agosto de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

CABALLERIA

Ascensos

Orden 362/20549/85

La Orden 362/18833/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 118), por la que se ascendía al empleo de cabo primero de Banda de Caballería, al cabo de dicha Arma y Escala, Dionisio Mena Tinajas (68), del Regimiento de Instrucción «Calatrava» número 2 de la Academia de Caballería y quedaba en situación de disponible forzoso y agregado al citado Regimiento, se modifica en el sentido de que el citado cabo primero queda confirmado en el mencionado Regimiento en vacante clase C, tipo 3.º.

Madrid, 6 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/20550/85

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 4.º de la Orden 35/1983 de 19 de abril («Diario Oficial» número 94), se asciende al empleo de cabo primero de Banda de Caballería a los cabos de dicha Arma y Escala que a continuación se relacionan, con antigüedad que a cada uno se le señala, quedando confirmados en sus actuales destinos en vacante clase C, tipo 3.º.

Cabo de Banda Juan Carlos Camuñas Gómez (73), del Grupo Ligero de Caballería X, con antigüedad de 30 de julio de 1985.

Cabo de Banda Juan Carlos Ruiz Cabello (75), del Grupo Liger de Caballería V, con antigüedad de 30 de julio de 1985. Madrid, 6 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Ayudantes

Orden 362/20551/85

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de División don José Tena-Dávila Morugán, Representante Regional del Consejo Superior de Acción Social de la 7ª Región Militar, al comandante de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Bernardino Martínez Gutiérrez (1505), que desempeñaba dicho cometido en la anterior situación del citado General.

Madrid, 6 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARTILLERIA

Asimilaciones

Orden 362/20552/85

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 2º apartado dos de la Ley 44/77 de 8 de junio («Diario Oficial» número 134), se asimila a subteniente, al maestro de Banda de Artillería, asimilado a brigada, don Fermín Padilla Barroso (114), del Regimiento Mixto de Artillería número 93, con antigüedad de 16 de julio de 1985, quedando confirmado en su actual destino en vacante clase C, tipo 3.º.

Madrid, 6 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Se rectifica la Orden 362/19951/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 127), en el sentido de que las dos vacantes anunciadas con el número 1 son en el Grupo de Artillería AA. Liger de la División «Guzmán el Bueno» número 2 (Granada).

Madrid, 7 de agosto de 1985.

INGENIEROS

Ascensos

Orden 362/20553/85

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 4º de la Orden 35/1983 de 19 de abril («Diario Oficial» número 94), se asciende al empleo de cabo primero de Banda de Ingenieros al cabo de dicha Arma y Escala Antonio Cedrián Rubio (111), del Batallón Mixto de Ingenieros XIV, con antigüedad de 23 de julio de 1985 quedando confirmado en su actual destino en vacante clase C, tipo 3.º.

Madrid, 6 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/20554/85

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58, del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80) y para cubrir la vacante de maestro de Banda de Ingenieros, anunciada por Orden 362/18396/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 114), pasa destinado con carácter voluntario al Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián), el maestro de Banda de Ingenieros, asimilado a brigada don Martiniano Marín Sánchez (58), de plantilla eventual en la Unidad a la que se le destina.

Este suboficial queda sujeto a las servidumbres y beneficios del artículo 59, publicado en la Orden citada en primer lugar.

Madrid, 6 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INTENDENCIA

Ceses

Orden 362/20555/85

Causa baja en su destino, a petición propia, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado segundo de la Orden de 30 de octubre de 1978 («Diario Oficial» número 256) al teniente de Complemento de Intendencia don Miguel Angel Mateo Bravo (3076) del Centro Regional de Informática número 4 (vacante de cualquier Arma o Cuerpo) quedando en la situación de ajeno al servicio que determina la Orden Ministerial 110/81 de 31 de julio («Diario Oficial» número 193) en Valladolid.

Madrid, 6 de Agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/20556/85

Clase C, tipo 1.º.

Segunda convocatoria.

En la Dirección de Personal del MASPE (Madrid).—Una de comandante de Intendencia (Escala Activa).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 6 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/20557/85

Clase C, tipo 3.º.

Como resolución parcial de las vacantes anunciadas por Orden 362/17910/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 110), se destina:

EN PREFERENCIA VOLUNTARIA

A la Agrupación Logística de la División Acorazada «Brunete» número 1, Madrid

Sargento de Intendencia don Cecilio Redondo Robles (1081), disponible forzoso en la Guarnición de Madrid y agregado al CIR número 1 (artículo 45) (DPG).

Sargento de Intendencia don Roberto Enrique Martín Bolaños (1135), disponible forzoso en la Guarnición de Madrid y agregado al CIR número 1 (artículo 45) (DPG).

A la Jefatura de Intendencia Económico-administrativa de la Región Militar Levante, Valencia

Subteniente de Intendencia don Manuel Cornelles Martín (682), del Cuartel General de la División «Maestrazgo» número 3.

Subteniente de Intendencia don Joaquín Boils Arroyo (756), de la Agrupación Logística de la División «Maestrazgo» número 3.

Al Cuartel General de la Brigada Aerotransportable Mayoría Centralizada, La Coruña

Brigada don José Francisco López Samper (897), de la Academia General Básica de Suboficiales.

Madrid, 6 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Agregaciones

Orden 362/20558/85

Queda sin efecto la agregación concedida al capitán de Intendencia don Agustín García Pavón (1569), a la Academia Especial Militar, publicada por Orden 362/19961/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 127).

Madrid, 8 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/20559/85

Por necesidades del servicio, pasa agregado desde el 9 de septiembre al 8 de noviembre de 1985, a la Academia Especial Militar, como profesor de Táctica específica de Intendencia de la tercera tanda del XXX Curso de aptitud para el ingreso en la Escala Auxiliar, el capitán de Intendencia (E. A.) don José Ignacio Aragón Pardo (1576), del Centro Técnico de Intendencia.

Madrid, 8 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

SANIDAD MILITAR

Vacantes

Orden 362/20560/85

Clase C, tipo 1.º

En el Servicio Médico del Cuartel General (Madrid).—Una de coronel o teniente coronel médico (E. A.).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 6 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/20561/85

Clase C, tipo 1.º

En el Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, para el Batallón de Guerra Electrónica Estratégica (Las Palmas de Gran Canaria).—Una de Ayudante Técnico de Sanidad de Tercera.

Esta vacante podrá ser solicitada por los Ayudantes Técnicos de Sanidad de Segunda y ser destinados de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 7 de junio de 1973 («Diario Oficial» número 132).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 6 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/20562/85

De acuerdo con lo que determina el artículo 5.º de la Orden de 30 de octubre de 1978 («Diario Oficial» número 256) y para cubrir la vacante de oficial subalterno médico de complemento (teniente o alférez), del Cuerpo de Sanidad Militar, de Provisión Normal, plantilla eventual, existente en el Grupo Ligero de Caballería VIII (Lugo), se anuncia la presente convocatoria con arreglo a las normas que a continuación se especifican:

Primera.—Esta vacante solamente podrá ser solicitada por los oficiales subalternos médicos (teniente o alférez) de complemento, en situación de servicio activo, con dos años de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Segunda.—Las peticiones se formularán mediante instancia ajustada al modelo publicado en el anexo I de la Orden 362/2189/83 («Diario Oficial» número 34) y se dirigirán al Mando Superior de Personal, Dirección de Personal, Cuartel General del Ejército.

Tercera.—El plazo de admisión de instancias será de doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa» y se cursará por conducto reglamentario, acompañando a la misma copia de la Ficha-resumen de la hoja de servicios.

Cuarta.—El plazo de la mínima permanencia en el destino que se adjudique será de dos años, tanto para los que tengan compromiso hasta la edad de retiro, como para los que al cumplir el actual compromiso lo renueven.

Madrid, 6 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VETERINARIA MILITAR

Ascensos

Orden 362/20563/85

Se modifica la Orden 362/17818/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 109), por la que, entre otros, se ascendió al capitán veterinario (E. A.) don Vicente García Barona (533), en el sentido de que en lugar de quedar en situación de disponible forzoso y agregado a su anterior destino, queda confirmado en su anterior destino, de la casa de S. M. el Rey, Guardia Real (Madrid), en plantilla eventual.

Madrid, 6 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/20564/85

De clase B, tipo 2.º

1.—En el Centro Técnico de Intendencia (Madrid).—Una de teniente coronel, comandante o capitán veterinario (E. A.), diplomado en Bromatología e Higiene de los Alimentos.

2.—En la Agrupación de Tropas de Veterinaria de Reserva General, para el Centro de Cría y Abastecimiento de Perros (Madrid).—Una de capitán veterinario (E. A.), diplomado en Cirugía Veterinaria.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 6 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/20565/85

Clase C, tipo 3.º

1.—En el Regimiento de Cazadores de Montaña número 67 Tercio Viejo de Sicilia (San Sebastián).—Una de capitán o teniente veterinario (E. A.).

2.—En la Unidad de Veterinaria de la Brigada de Montaña LXI (San Sebastián).—Una de teniente veterinario (E. A.).

Para la ocupación de estas vacantes se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80).

Los peticionarios de estas vacantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia, en las condiciones que señalan los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 6 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/20566/85

Clase C, tipo 3.º

Como Resolución parcial de las vacantes anunciadas por Orden 362/17819/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 109), se destina:

EN PREFERENCIA VOLUNTARIA

A la Unidad de Equitación y Remonta (Madrid)

Teniente coronel veterinario (E. A.) don Fernando Gutiérrez Gutiérrez (332), del Laboratorio y Parque Central de Veterinaria Militar.

Al Laboratorio y Parque Central de Veterinaria Militar (Madrid), para la Inspección Bromatológica de los comedores colectivos

Comandante veterinario (E. A.) don Enrique Tabanera del Real (400), de la Agrupación Logística número 1.

A la Comandancia Militar de Aranjuez (Madrid), para la atención Bromatológica de las Unidades y Centros ubicados en dicha Plaza y en la de Leganés

Capitán veterinario (E. A.) don Alonso Dupuy Saavedra (445), de la Agrupación de Intendencia de Reserva General.

Madrid, 6 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/20567/85

Clase C, tipo 3.º

Como Resolución de la vacante anunciada por Orden 362/17106/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 103), se destina:

EN PREFERENCIA VOLUNTARIA

A la Unidad de Servicios Base de Cerro Muriano (Córdoba)

Capitán veterinario (E. A.) don Jesús Canterero Cabello (520), del Regimiento de Cazadores de Montaña 67 Tercio Viejo de Sicilia (San Sebastián).

Madrid, 6 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

OFICINAS MILITARES

Destinos

Orden 362/20568/85

Para cubrir la vacante de comandante de Oficinas Militares, anunciada en clase C, tipo 1.º, por Orden 362/16213/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 96), para la Delegación de Acción Social del Ejército (Madrid), se destina, con carácter voluntario, al comandante de dicho Cuerpo, Escala Activa, don Andrés Rivera Candeleda (2485), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado al Hospital Militar «Gómez Ulla».

Madrid, 6 de agosto de 1985.—P. D., el General Jefe Intendente del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/20569/85

Para cubrir la vacante de teniente auxiliar del Segundo Grupo, oficial de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria y oficial de Oficinas Militares, indistintamente, existente en el Museo del Ejército (Madrid), anunciada de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/16125/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 95), se destina, con carácter voluntario, al teniente de Oficinas Militares, Escala Activa, don Antonio Rueda Arrabal (3671), de la Junta Delegada de Compras del Cuartel General del Ejército.

Madrid, 6 de agosto de 1985.—P. D., el General Jefe Intendente del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

MUSICAS MILITARES

Excedencias

Orden 362/20570/85

Por concurrir causa de incompatibilidad determinada en la Ley 53/84 («Diario Oficial» número 8, de 1985), y en aplicación

de la disposición transitoria primera de dicha Ley, se concede el pase a la situación de excedencia voluntaria en la Guarnición y Plaza de Sevilla al sargento músico don José Manuel Miñana Juan (1160), de la Música de la División «Guzmán el Bueno» número 2, en vacante clase C, tipo 3.º

Madrid, 6 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Licencia por enfermo

Orden 362/20571/85

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército, ha concedido prórroga de licencia por enfermo por un plazo de dos meses, a la concedida por Orden 362/13881/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 76), a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81, de 13 de marzo («Diario Oficial» número 68), al sargento músico don Jesús Escudero Espada (1164), de la Música del Gobierno Militar de León, a disfrutar en la Plaza de León.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81, de 13 de febrero («Diario Oficial» número 43).

Madrid, 6 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/20572/85

Clase C, tipo 1.º

Como resolución de la vacante anunciada por Orden 362/16382/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 97), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Música de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército, el teniente subdirector músico don Jesús Amboage Curros (70), de la Música de La Legión.

Madrid, 6 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/20573/85

Clase C, tipo 1.º

Como resolución de la vacante anunciada por Orden 362/16383/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 97), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Música de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército el sargento músico don Miguel Angel Grau Sapiña (1190), de la Música de la División de Montaña «Navarra» número 6 (clarinete).

Madrid, 6 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/20574/85

Clase C, tipo 1.º

Como resolución de la vacante anunciada por Orden 362/16384/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 85), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Música de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército el cabo primero músico Juan Agustín Soñés Nicolau (670), de la Música de la División de Montaña «Navarra» número 6 (requinto).

Madrid, 6 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VARIAS ARMAS

Vacantes

Orden 362/20575/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Dos de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existentes en el Patronato de Huérfanos del Ejército, Madrid.

Estas vacantes pueden ser solicitadas por coroneles de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que les falte menos de un año para pasar al Grupo de «Des-

tino de Arma o Cuerpo», los cuales podrán ser destinados en defecto de peticionarios del Grupo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 6 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/20576/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Representación del Patronato de Huérfanos del Ejército en La Coruña.

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», a quienes falte menos de un año para pasar al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del Grupo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 6 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/20577/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una de jefe de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Representación del Patronato de Huérfanos del Ejército en Orense.

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que les falte menos de un año para pasar al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», los cuales podrán ser destinados en defecto de peticionarios del Grupo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 6 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/20578/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Representación del Patronato de Huérfanos del Ejército en Palma de Mallorca.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 6 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/20579/85

Clase C, tipo 1.º

Una de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», exis-

tente en la Junta de Compras Delegada del Cuartel General del Ejército, Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 6 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/20580/85

Clase C, tipo 3.º

Una de comandante, cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 61 (San Sebastián).

Para la ocupación de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes.

Los peticionarios de esta vacante quedan dispensados del plazo de mínima permanencia, en las condiciones que señalan los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 6 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/20581/85

Clase C, tipo 1.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala Auxiliar, existente en el Archivo General del Cuartel General del Ejército, Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 8 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/20582/85

Clase C, tipo 3.º

Una de oficial de Oficinas Militares, oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), tenientes auxiliares del 2.º Grupo, subtenientes y brigadas, indistintamente, de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, existente en el Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción número 2 de Zaragoza.

Esta vacante puede ser solicitada por capitanes de la Escala Auxiliar y tenientes de la misma Escala, mayores de 42 años, de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los empleos para los que se anuncia y caso de corresponderle la vacante serán destinados en plantilla eventual.

Por ser vacante de carácter burocrático el personal de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), tendrán en cuenta lo dispuesto en el Real Decreto 2493/1983, artículo 6.º («Diario Oficial» número 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 6 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/20583/85

Clase C, tipo 3.º

Una de oficial de Oficinas Militares, oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), tenientes auxiliares del 2.º Grupo, subtenientes y brigadas, indistintamente, de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, existente en el Juzgado Militar Eventual de Plaza número 14 de la 8.ª Región Militar, Lugo, para secretario del mismo.

Esta vacante puede ser solicitada por capitanes de la Escala Auxiliar y tenientes de la misma Escala, mayores de 42 años, de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los empleos para los que se anuncia y caso de corresponderle la vacante serían destinados en plantilla eventual.

Por ser vacante de carácter burocrático el personal de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), tendrán en cuenta lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 2493/1983 («Diario Oficial» número 214).

Para la provisión de esta vacante se aplicará la tabla de baremos publicada por Orden 16594/79 («Diario Oficial» número 258).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 6 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/20584/85

Clase C, tipo 1.º

Una de teniente auxiliar del segundo Grupo, oficial de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria y oficial de Oficinas Militares, indistintamente, existente en la Representación del Patronato de Huérfanos del Ejército en Santa Cruz de Tenerife.

Esta vacante puede ser solicitada por capitanes auxiliares y tenientes auxiliares del Primer Grupo con edad superior a 42 años, de cualquier Arma o Cuerpos citados que caso de corresponderles destinos lo será en Plantilla eventual, y por tenientes de la Guardia Real del Segundo Grupo; que serán destinados en defecto de peticionarios de los empleos, Escala y Grupo para los que se anuncia.

Por ser vacante de carácter burocrático, los oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales, tendrán en cuenta lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 2493/1983 («Diario Oficial» número 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 6 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/20585/85

Clase C, tipo 1.º

Una de teniente de la Escala Auxiliar, Primer Grupo, de cualquier Arma, existente en el Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista, Alcalá de Henares (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 6 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARMADA**OFICIALES GENERALES****Bajas****Orden Ministerial delegada 430/20586/85**

El Almirante Jefe del Departamento de Personal tiene el sentimiento de comunicar la baja en la Armada del Ministro Togado, en situación de Reserva Activa, Excmo. Sr. don José Luis de Azcárraga y Bustamante, por haber fallecido, el día 30 de julio de 1985.

Queda anulada la Cartera Militar número 327.

Madrid, 2 de agosto de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Dirección de Reclutamiento y Dotaciones**CUERPOS DE OFICIALES****Destinos****Resolución 431/20587/85**

Se dispone el siguiente cambio de destinos de personal del Cuerpo de Intendencia, que cesará en el que actualmente desempeña, pasando a ocupar el que al frente de cada uno se indica:

Teniente coronel don José María Meiras Dopico.—Jefe del Negociado de Pertrechos del Arsenal de El Ferrol, cuando sea relevado.—Forzoso.

Comandante don Antonio Elías Rodríguez Pérez.—Jefe de Transportes y Parque de Automóviles de la Zona Marítima del Estrecho, cuando sea relevado.—Voluntario.

Capitán don Jorge Bagaces Moreno.—Jefe del Servicio de Aprovisionamiento y Habilitado de la Flotilla de Desembarco y Centro de Apoyo Anfibio de Puntales, con carácter urgente.—Voluntario (1).

(1) A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 2 de agosto de 1985.—El Contralmirante, Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/20588/85

Por necesidades del servicio, se dispone que el comandante de Intendencia don Jerónimo Gutiérrez Gutiérrez se haga cargo de los Servicios de Intendencia y Habilitado del Sanatorio de Los Molinos, sin cesar en su actual destino.

Madrid, 2 de julio de 1985.—El Contralmirante, Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/20589/85

Se amplía la Resolución número 431/15676/85, de 5 de junio («Boletín Oficial de Defensa» número 91), en el sentido de que el destino conferido al comandante de Intendencia don Juan Andrés Moralo Morillo, a efectos de Indemnización por traslado de residencia, se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 1 de agosto de 1985.—El Contralmirante, Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/20590/85

Se dispone que el oficial primero de Oficinas (capitán) don Pedro Pizarro Cerro pase destinado, con carácter voluntario, a la Secretaría de la Escuela de Informática de la Armada.

Cesará en su actual destino.

Madrid, 30 de julio de 1985.—El Contralmirante, Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

ESCALAS DE COMPLEMENTO**Destinos****Resolución 431/20591/85**

Se dispone que los tenientes de la Escala de Complemento del Cuerpo de Intendencia que a continuación se relacionan, cesen en los destinos que actualmente desempeñan, pasando a ocupar el que al frente de cada uno se indica, con carácter forzoso:

Don Juan Pedro Yllanes Suárez. Se le confirma en el Arsenal de La Carraca, Negociado de pertrechos.

Don Rafael Uría Barros. Se le confirma en la Jurisdicción Central, Factoría de Subsistencias.

Don Rafael García Brún. Se le confirma en la Jefatura del Apoyo Logístico, C.P.T.D.G..

Don Basilio Luis García Serrano. Se le confirma en la JAL-DIC.

Don Javier Antonio Fernández-Couto Gómez. Jefatura Central del Servicio de Seguridad Social de la Armada.

Don Miguel Angel Nasarre Ullod. Se le confirma en el Centro de Investigación y Desarrollo de la Armada.

Don José Antonio Amiguetti Tosso. Se le confirma en el Instituto Hidrográfico.

Don Jesús Angel Rupérez Bermejo. Se le confirma en el Estado Mayor de la Armada, Servicio de Informática.

Don Manuel Otero Aldereguía. Se le confirma en el Estado Mayor de la Armada, Servicio de Informática.

Don Miguel Míguez Villaverde. Se le confirma en la JAL-DAT, Servicio de Repuestos.

Don Manuel Guillén López. Se le confirma en la JAL-DAT, Servicio de Subsistencia.

Don Cristóbal Jesús Seijas Parga. Se le confirma en el Estado Mayor de la Armada, Servicio de Informática.

Don José Benítez Garrido. Zona Marítima del Estrecho, Campo de Adiestramiento de la Sierra de Retín.

Don Miguel Angel Quintero García. Intendencia General, Dirección de Contabilidad.

Don Manuel Eduardo Lacalle Vinyas. Se le confirma en la JAL-DAT, Servicio de Repuestos.

Don Juan Carlos Jurado Barroso. Se le confirma en el Arsenal de La Carraca, Jefatura de Aprovisionamiento.

Don Donato Díez García-Borbolla. Se le confirma en el Estado Mayor de la Armada, Servicio de Informática.

Don Andrés Carreño Bolaños. Instituto Hidrográfico.

Don Juan Carlos Román Barrero. JAL-DIC, Sección Económica.

Don Joaquín Ruiz Díez del Corral. Se le confirma en la JAL-DIC.

Don Antonio Martín Alonso. Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Armas Navales, Servicios de Aprovisionamiento.

Don José María Bautista Samaniego. Se le confirma en la JAL-DAT, Servicio de Transportes.

Don Luis María Colorado de la Mota. Se le confirma en el Estado Mayor de la Armada, Servicio de Informática.

Don Ginés Bernal Palacios. 21ª Escuadrilla de Escoltas.

Don Salvador Valero Moreno. Se le confirma en el Arsenal de Cartagena, Servicio de Repuestos.

Don Jesús José Hervás Campillo. Se le confirma en la JAL-DAT, Servicio de Subsistencias.

Don Juan Pertierra Argiz. Se le confirma en la JAL-DAT, Servicio de Pertrechos.

Don Francisco de Paula Sacaluga Vera. JAL-DAT, Servicio de Vestuario.

Don Javier López Ferrero. Se le confirma en el Estado Mayor de la Armada, Servicio de Informática.

Don Francisco Fajardo Utrilla. JAL-DIC, Sección Económica.

Madrid, 1 de agosto de 1985.—P. D., el Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS**Ingreso en las Escalas Especiales****Resolución 430/20592/85**

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1650/1974, de 31 de mayo («Diario Oficial» número 139), por existir vacante y ha-

ber sido declarado apto por la Junta de Clasificación, se promueve al empleo de alférez de navío de la Escala Especial del Cuerpo General, modalidad «B» (Servicio de Operaciones y Armas), con antigüedad y efectos económicos de 1 del actual, al subteniente celador de Puerto y Pesca don Francisco Serón López.

Causará baja en el Cuerpo de procedencia, y quedará escalafonado a continuación del último de su nuevo empleo.

Al ascender pasa a la situación de disponible forzoso en Sevilla, a las órdenes del Capitán General de la Zona Marítima del Estrecho.

Cesará en su actual destino.

Madrid, 1 de agosto de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

PERSONAL CIVIL**Bajas****Orden Ministerial delegada 430/20593/85**

El Almirante Jefe del Departamento de Personal, tiene el sentimiento de comunicar la baja en la Armada del funcionario civil del Cuerpo de Oficiales de Arsenales (químico de laboratorio) don Manuel Chorat Vargas (03MM0296), que se encontraba prestando sus servicios en el Polígono González Hontaria, por haber fallecido el día 24 de julio del año en curso.

Madrid, 31 de julio de 1985.—P. D., el Almirante, Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Licencia por asuntos propios**Resolución 431/20594/85**

Por Resolución de la Subsecretaría de Defensa de fecha 13 de julio del año en curso, se le concede un mes de licencia por asuntos propios desde el 10 de junio de 1985 hasta el 10 de julio de 1985, al funcionario civil del Cuerpo de Oficiales de Arsenales (fotógrafo de fotomecánica) don Enrique Molla Ayuso (03MM02198), con arreglo a lo establecido en el artículo 73 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobado por Decreto 315/1964, de 7 de febrero («Boletín Oficial de Defensa» número 40), de 15 de febrero de 1964 y («Diario Oficial» número 40/69). Durante la misma no percibirá retribución alguna y a su finalización se reintegrará a su destino sin necesidad de nueva Resolución.

Madrid, 1 de agosto de 1985.—El Contralmirante, Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Contrataciones**Resolución 430/20595/85**

Se modifica la Resolución número 430/17671/85, de fecha 28 de junio de 1985 («Boletín Oficial de Defensa» número 108), en lo relativo a don José A. Fernández Freijo, en el sentido de que donde dice: oficial de 1.ª tractorista, debe decir: oficial de 3.ª tractorista.

Madrid, 31 de julio de 1985.—El Almirante, Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Suspensión de contrato**Resolución 431/20596/85**

A petición del interesado se dispone el pase a la situación de excedencia voluntaria por un período no inferior a dos años ni superior a cinco, del profesor de Organización (Enseñanza Superior), Grupo Técnico, titulados, don Francisco Felipe Olesa Muñido, con destino en la Escuela de Guerra Naval, de conformidad con lo establecido en el artículo 47, uno, del Real Decreto 2205/1980, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249), desde el día 1 de agosto de 1985.

Madrid, 2 de agosto de 1985.—El Contralmirante, Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/20597/85

Se dispone que el ayudante técnico sanitario (Grupo Técnico, titulados) don Lázaro Díaz Andréu, con destino en el Hospital Naval de la Zona Marítima del Mediterráneo, pase a la situación de excedencia forzosa a partir del día 11 de julio del año en curso, al objeto de cumplir el Servicio Militar Obligatorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 48, uno, apartado d) del Real Decreto 2205/1980, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249).

Para que le sean de aplicación los beneficios que determina el punto cinco del citado artículo, deberá solicitar el reintegro dentro de los dos meses siguientes a su licenciamiento.

Madrid, 1 de agosto de 1985.—El Contralmirante, Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/20598/85

Se dispone que el ayudante técnico sanitario (Grupo Técnico, titulados) don José Lacarcel Wandosell, con destino en el Hospital Naval de la Zona Marítima del Mediterráneo, pase a la situación de excedencia forzosa a partir del día 1 de agosto de 1985, hasta el día 30 de septiembre de 1985, al objeto de realizar el 2.º Ciclo de Formación Militar, en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Sanidad Militar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 48, uno, apartado d) del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249).

Madrid, 1 de agosto de 1985.—El Contralmirante, Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Ampliación de Jornada**Resolución 430/20599/85**

En virtud de expediente incoado al efecto se dispone la ampliación de la jornada laboral que vienen realizando, a la legal de 40 horas semanales, a las limpiadoras (Grupo Obrero, Oficios Varios), que prestan sus servicios en la Jefatura Local del Servicio de Suministros Diversos de El Ferrol, que a continuación se relacionan, en virtud de lo dispuesto en el primer Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Laboral del Ministerio de Defensa:

Doña Josefina Escolano Pazos.

Doña Teresa Torres Pérez.

Doña Marcelina Lis Carneiro.

Doña Remedios López Sánchez.

Madrid, 31 de julio de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Reducción de jornada**Resolución 431/20600/85**

Por Resolución de la Subsecretaría de Defensa, de fecha 13 de julio del año en curso, se concede la disminución de la jornada de trabajo en un tercio, con la reducción proporcional en sus retribuciones, a partir del día 1 de septiembre del año en curso, al funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, adscrito al Ministerio de Defensa (Armada), doña Lourdes Prieto Cainzos (02AM04356), destinada en el Arsenal de El Ferrol.

La concesión antes citada finalizará el día 1 de septiembre de 1990, sin necesidad de nueva Resolución, fecha en la que sus hijos cumplen los seis años de edad, previsto en el apartado f) del artículo 30 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 185), y («Diario Oficial de Marina» número 186), o con anterioridad a petición de la interesada.

Madrid, 1 de agosto de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Unidad Administrativa de Infantería de Marina**CUERPO DE OFICIALES****Destinos****Resolución 430/20601/85**

Se dispone que los capitanes de Infantería de Marina (AVP) (ACF) don Daniel Casado Gamero y (ACF) (ZP) don Jorge Pardo Arévalo, quedan confirmados con carácter forzoso en el Tercio de Armada, con fecha 31 de julio de 1985.

Madrid, 6 de agosto de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

ESCALA DE COMPLEMENTO**Destinos****Resolución 430/20602/85**

Se dispone que el teniente de la Escala de Complemento del Cuerpo de Infantería de Marina, don Ramón Cachafeiro Platas, cese en el Tercio de Levante y pase destinado al Centro de Instrucción de Infantería de Marina.—Voluntario.

Queda sin efecto el destino que le confería la Resolución 430/19075/85, de fecha 15 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 109).

Madrid, 6 de agosto de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Cambio de situación**Resolución 430/20603/85**

En virtud del expediente tramitado al efecto y a tenor de lo establecido en el artículo 7.º del Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, se dispone que el sargento de Infantería de Marina de la Escala de Complemento (provisional) don Vicente Escribano Yepes, cese en la situación de «en servicio activo» y pase a la de «ajena al servicio activo» a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 6 de agosto de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

TROPA**Bajas****Resolución 430/20604/85**

Se dispone que el cabo segundo de Infantería de Marina, procedente del Voluntariado Normal, Antonio Guisado Molina, cause baja en su actual empleo, debiendo completar como soldado de segunda el tiempo de servicio fijado para el personal de Reclutamiento obligatorio.

Madrid, 6 de agosto de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

EJERCITO DEL AIRE**OFICIALES****Ascensos****Orden 523/20605/85**

Por estar declarados aptos y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad del día 3 del presente mes, al jefe y oficial del Cuerpo de Sanidad del Aire que se relacionan:

Comandante médico don Ramón Julián García Esteban, continúa en el Hospital del Aire, como diplomado en Medicina Preventiva y Análisis Clínicos y jefe de Servicio de Clínica.

Capitán médico don Francisco Fernández Muñoz, del Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo Táctico. Pasa destinado al Aeródromo Militar de Tablada.

Madrid, 5 de agosto de 1985.—P. D.—el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Bajas

Orden 523/20606/85

Causa baja en este Ejército, por haber fallecido el día 30 de julio de 1985, el capitán de la Escala Especial de Oficiales de Tropas y Servicios, don Tomás Castro Rodríguez, que se encontraba en situación de Reserva Activa y afecto al Mando Aéreo de Transporte.

Madrid, 5 de agosto de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Retiros

Orden 523/20607/85

Por cumplir el día 5 de noviembre de 1985 la edad reglamentaria y de acuerdo con lo establecido en el artículo 4.º de la Ley 20/1981, de 6 de julio, pasará a la situación de «retiro» en la expresada fecha el comandante del Arma de Aviación, Escala de Tierra, Grupo B, don Gaspar Villagarcía Sanjosé, actualmente en situación de «disponible forzoso» en el Mando Aéreo de Combate y Primera Región Aérea.

Madrid, 5 de agosto de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Pase al Grupo "B"

Orden 523/20608/85

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 5 del presente mes, se clasifica en el Grupo «B» al comandante del Arma de Aviación, Escala de Tierra, don Gonzalo Martínez de Abellanosa Fernández, continuando en situación de «excedencia voluntaria».

Madrid, 5 de agosto de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Vacantes

Orden 523/20609/85

Vacantes las plazas relacionadas a continuación, que han de ser cubiertas por Provisión Normal, se anuncian para que puedan ser solicitadas con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 222/79, de 13 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 10), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial».

ARMA DE AVIACION

Escala de Tropas y Servicios. Grupo A

Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo de Combate.—Una de teniente coronel (m), una de capitán (e) (c) y una de teniente de complemento.

Cuartel General del Mando Aéreo de Combate.—Una de capitán (e).

Ala de Alerta y Control para el Escuadrón de Vigilancia Aérea número 1.—Una de comandante (m) (a) y una de capitán (e) (b).

- a) Preferencia TR.
- b) CI, preferencia TR.
- c) Prevista.

Madrid, 5 de agosto de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Destinos

Orden 523/20610/85

Se confirma en el Ala número 22, con título de Transmisiones, al capitán del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Juan Miguel González Antequera.

Madrid, 5 de agosto de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/20611/85

Por aplicación de lo dispuesto en el punto cuatro del artículo vigésimo segundo de la Orden Ministerial número 222/1979, de 13 de enero, pasa destinado al Polígono de Tiro de Las Bardenas Reales, el capitán del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Eduardo Fairén Soria, actualmente en situación de disponible forzoso en dicho Polígono de Tiro.

Madrid, 5 de agosto de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/20612/85

Por aplicación de lo dispuesto en el punto cuatro del artículo vigésimo segundo de la Orden Ministerial número 222/1979, de 13 de enero, pasan destinados a la Escuela Militar de Paracaidismo «Méndez Parada», como profesores del Curso de Especialización de Seguridad y Defensa, (e), los capitanes del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, que a continuación se relacionan:

Don Rafael Luis Martín Faba, del Cuartel General del Mando de Personal.

Don Félix Hernáinz Cañas, del Cuartel General del Mando de Personal.

Don Pedro Armero Segura, del Ala de Alerta y Control, para el Escuadrón de Vigilancia Aérea número 4.

Madrid, 6 de agosto de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/20613/85

Para cubrir vacante de Provisión Normal (N) de capellán mayor del Cuerpo Eclesiástico del Aire en la Escuela Militar de Paracaidismo anunciada por Orden Ministerial número 523/17682/85 de 3 de julio del actual («Boletín Oficial de Defensa» número 108), a propuesta del Vicario General Castrense, pasa destinado a ocupar dicha vacante, con carácter forzoso, el capellán mayor don José Martín López, actualmente disponible forzoso en la Escuela de Transmisiones.

Madrid, 5 de agosto de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/20614/85

Para cubrir vacante de elección de capellán primero del Cuerpo Eclesiástico del Aire, en la Escuela de Transmisiones, anunciada por Orden Ministerial número 523/17683/85 de 3 de julio actual («Boletín Oficial de Defensa» número 108), a propuesta del Vicario General Castrense, pasa destinado, con carácter voluntario el capellán primero don José Manuel Grana García, del Aeródromo Militar de Lanzarote.

Madrid, 5 de agosto de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Recompensas

Orden 523/20615/85

Por aplicación de lo dispuesto en las Leyes y Ordenes vigentes, se concede la mejora de pensión a la Cruz a la Constancia en el Servicio por treinta años de servicios, al teniente del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares del Aire, don Julián

Navado Torinos, de la Subsecretaría de Defensa, con antigüedad de 2 de julio de 1985 y efectos económicos de 1 de agosto de 1985.

Madrid, 6 de agosto de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

SUBOFICIALES

Ascensos

Orden 523/20618/85

Por reunir las condiciones establecidas en la Ley número 43/1977 de 8 de junio, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad de 4 de agosto de 1985, al brigada de la Escala de Especialistas Mecánicos Automovilistas, don Pedro Carrasco Acuyo, continuando en el Grupo de Automóviles del Cuartel General del Ejército del Aire.

Madrid, 5 de agosto de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/20617/85

Por reunir las condiciones establecidas en la Ley número 43/1977 de 8 de junio, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad de 15 de junio de 1985, al sargento de la Escala de Especialistas Mecánicos de Electrónica, don José Pascual López Lisa, continuando en el Ala número 14.

Madrid, 5 de agosto de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Bajas

Orden 523/20618/85

Causa baja en este Ejército, por haber fallecido el día 23 de julio de 1985, el brigada de la Escala de Especialistas Mecánicos de Mantenimiento de Avión, don Leopoldo Martínez Herráiz, que se encontraba destinado en el Ala número 12.

Madrid, 5 de agosto de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Destinos

Orden 523/20619/85

Para cubrir vacante (L) anunciada por Orden Ministerial número 523/00544/85, de 19 de febrero («Boletín Oficial de Defensa» número 20), se nombra auxiliar a la Agregaduría Aérea de España en Washington, al brigada del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares don José Medina Jerez, del Aeródromo Militar de Lanzarote.

Madrid, 6 de agosto de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Recompensas

Orden 523/20620/85

Por aplicación de lo dispuesto en las Leyes y Ordenes vigentes, se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio y mejora de pensión que se indican, al personal de éste Ejército que a continuación se relaciona.

CRUZ PENSIONADA POR VEINTE AÑOS DE SERVICIOS

Efectos económicos de 1 de julio de 1985

ESCALA DE ESPECIALISTAS OPERADORES DE ALERTA Y CONTROL

Brigada don Angel García Sevilla, del E.V.A. número 4, con antigüedad de 24 de noviembre de 1981.

MEJORA DE PENSION POR VEINTICINCO AÑOS DE SERVICIOS

Efectos económicos de 1 de junio de 1985

ESCALA DE SUBOFICIALES DE TROPAS Y SERVICIOS

Brigada don Antonio Cabrera Martínez, de la Academia General del Aire, con antigüedad de 20 de mayo de 1985.

Efectos económicos de 1 de julio de 1985

ESCALA DE ESPECIALISTAS OPERADORES DE ALERTA Y CONTROL

Subteniente don Francisco Marín Rodríguez, del E.V.A. número 3.

Subteniente don Rodrigo Pajuelo Tinoco, el E.V.A. número 3.

Ambos con antigüedad de 20 de junio de 1985.

CUERPO AUXILIAR DE OFICINAS MILITARES

Brigada don Francico Rivero Castillo, de la Subsecretaría de Defensa, con antigüedad de 24 de junio de 1985.

ESCALA DE AUXILIARES DE FARMACIA

Brigada don José Luis Basconillos Gutiérrez, del Instituto de Farmacia, con antigüedad de 2 de junio de 1985.

Efectos económicos de 1 de agosto de 1985

ESCALA DE SUBOFICIALES DE TROPAS Y SERVICIOS

Brigada don José Díaz Ponce, del Ala Mixta número 46, con antigüedad de 6 de julio de 1985.

MEJORA DE PENSION POR TREINTA AÑOS DE SERVICIOS

Efectos económicos de 1 de junio de 1985

ESCALA DE ESPECIALISTAS MECANICOS DE MANTENIMIENTO DE AVION

Subteniente don José Manuel Castaño Rodríguez, de la Academia General del Aire.

Subteniente don Mariano Muñoz García, de la Academia General del Aire.

Subteniente don José Muñoz Martínez, de la Academia General del Aire.

Todos ellos con antigüedad de 15 de mayo de 1985.

ESCALA DE ESPECIALISTAS MECANICOS DE TRANSMISIONES

Subteniente don José Serra Cardona, del E.V.A. número 7, con antigüedad de 16 de mayo de 1985.

Efectos económicos de 1 de julio de 1985

ESCALA DE ESPECIALISTAS MECANICOS DE MANTENIMIENTO DE AVION

Subteniente don Eliás Sánchez Martínez, de la Escuela de Especialistas, con antigüedad de 9 de junio de 1985.

ESCALA DE ESPECIALISTAS RADIOTELEGRAFISTAS

Brigada don Domiciano Marcos Herrero, de la Escuela de Reactores, con antigüedad de 13 de junio de 1985.

Efectos económicos de 1 de agosto de 1985

ESCALA DE ESPECIALISTAS MECANICOS DE MANTENIMIENTO DE AVION

Subteniente don Manuel Pérez García, del Ala número 21, con antigüedad de 11 de julio de 1985.

Madrid, 6 de agosto de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR REAL Y MILITAR ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Orden 140/20621/85

El Rey (Q.D.G.), de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha dignado conceder las condecoraciones y mejoras de pensión de placa que se indican, al personal de las Fuerzas Armadas que figuran en la presente relación.

EJERCITO DE TIERRA

MEJORAS DE PENSION DE PLACA CON 3.655 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Infantería

Teniente coronel, activo, don Joaquín Barrero Serrano, con antigüedad de 25 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa.

Comandante, activo, don Miguel Pastor Sánchez, con antigüedad de 17 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Granada.

Caballería

Coronel, Reserva Activa, don Francisco Jou Gironella, con antigüedad de 2 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Inspección de la 3.ª Región Pecuaria.

Artillería

Coronel, activo, don Froilán Astilleros Miranda, con antigüedad de 4 de junio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación la Subinspección de Canarias.

Teniente coronel, Reserva Activa, don Fernando de Bustos Martorell, con antigüedad de 14 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación la Subinspección de la 1.ª Región Militar.

Ingenieros

Teniente coronel, activo, don José Manuel Ripollés Fandos, con antigüedad de 18 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación el Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

C.I.A.C.

Coronel, activo, don Francisco Aguilar Bartolomé, con antigüedad de 16 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de Armamento y Material.

Oficinas Militares

Comandante, activo, don Angel Santibáñez Cid, con antigüedad de 30 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación la Comandancia General de Melilla.

PLACAS PENSIONADAS CON 1.749 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DE CRUZ

Infantería

Teniente coronel, activo, don Alberto Pérez Moreno, con antigüedad de 1 de junio de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación el Estado Mayor del Ejército.

Teniente coronel, activo, don José Torres Guerra, con antigüedad de 1 de junio de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación la Brigada de Infantería Mecanizada XXXII.

Comandante, Reserva Activa, don Eladio López-Alegria Alvarez, con antigüedad de 19 de diciembre de 1984, a percibirla desde 1 de enero de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde, como comprendido en el artículo 29, reformado, del vigente Reglamento de la Orden.

Capitán auxiliar, activo, don José Moreno Cambero, con antigüedad de 1 de junio de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Tarragona.

Capitán auxiliar, activo, don Ernesto Sánchez Morales, con antigüedad de 1 de junio de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2.

Teniente auxiliar, activo, don José María Fernández García, con antigüedad de 26 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación la Comandancia General de Melilla.

Teniente auxiliar, activo, don Elías García González, con antigüedad de 26 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Enseñanza del Ejército.

Teniente auxiliar, activo, don Joaquín Torrubia Martos, con antigüedad de 26 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Sevilla.

Teniente auxiliar, activo, don Ricardo Utrera Jiménez, con antigüedad de 26 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización número 23.

La Legión

Capitán, activo, don José Nadales Mellado, con antigüedad de 7 de agosto de 1984, a percibirla desde 1 de septiembre de 1984. Cursó la documentación la Comandancia General de Melilla.

La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde, como comprendido en el artículo 29, reformado, del vigente Reglamento de la Orden.

Del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 1.642 pesetas mensuales.

Artillería

Coronel, activo, don Emilio Salas Campos, con antigüedad de 21 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación la Jefatura de Artillería de la 7.ª Región Militar.

Capitán, Exp. Servicios Civiles, don Jaime Milans del Bosch y Ojalora, con antigüedad de 24 de noviembre de 1980, a percibirla desde 1 de diciembre de 1980. Cursó la documentación la Comisión Mixta Servicios Civiles.

Del 1 al 31 de diciembre de 1980, le corresponde percibir la cantidad de 1.170 pesetas mensuales, del 1 de enero al 31 de diciembre de 1981, a razón de 1.310 pesetas mensuales, del 1 de enero al 31 de diciembre de 1982, a razón de 1.415 pesetas mensuales, del 1 de enero al 31 de diciembre de 1983, a razón de 1.542 pesetas mensuales y del 1 de enero al 31 de diciembre de 1984, a razón de 1.642 pesetas mensuales.

Teniente auxiliar, activo, don Manuel Esteban Herrero, con antigüedad de 26 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería A.A. Ligera número 26 para C.E.

Ingenieros

Comandante, activo, don Mariano Camacho Mene, con antigüedad de 25 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Capitán auxiliar, activo, don Domingo Barrera García, con antigüedad de 24 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación el Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

Teniente, Reserva Activa, don Manuel Roncero Bueno, con antigüedad de 26 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valencia.

C.I.A.C.

Comandante, activo, don Vicente Ardid Navarro-Reverter, con antigüedad de 3 de junio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación el Estado Mayor del Ejército.

Intendencia Militar

Teniente coronel, activo, don Fernando Jiménez Pelegrí, con antigüedad de 1 de junio de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa.

Sanidad Militar

Coronel médico, activo, don José Moreu Mirasol, con antigüedad de 6 de junio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación el Hospital Militar de Granada.

Guardia Civil

Teniente coronel, activo, don Benito Martínez-Echeverría y Ortega, con antigüedad de 29 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Capitán, activo, don Celso Lamela López, con antigüedad de 6 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, don José Hurtado Colmenero, con antigüedad de 6 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

CRUCES PENSIONADAS CON 875 PESETAS MENSUALES A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985

Infantería

Capitán, retirado, don Nicasio Teijeiro Martínez, con antigüedad de 10 de mayo de 1984, a percibirla desde 1 de junio de 1984. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Del 1 de junio al 31 de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 821 pesetas mensuales.

Teniente auxiliar, activo, don Luis Córdoba Gigante, con antigüedad de 14 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Caballería

Capitán, activo, don Agustín Duránte de la Iglesia, con antigüedad de 13 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación la Academia de Caballería.

Intendencia Militar

Teniente, activo, don Tomás Ruiz Fernández, con antigüedad de 22 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Especialistas

Capitán E.E.J.O.E., activo, don Antonio Benítez Aragón, con antigüedad de 24 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

ARMADA

MEJORAS DE PENSION DE PLACA CON 3.655 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Cuerpo de Ingenieros de la Armada

Capitán de navío, activo, don Miguel Ramis Cabot, con antigüedad de 11 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de diciembre de 1984. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Del mes de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 3.432 pesetas.

PLACAS PENSIONADAS CON 1.749 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DE CRUZ

Cuerpo de Intendencia de la Armada

Teniente coronel, activo, don Jesús Moreno Lagunas, con antigüedad de 24 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Cuerpo de Sanidad de la Armada

Capitán E.E., activo, don José Miguel Ramírez Roldán, con antigüedad de 9 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Teniente E.E., Reserva Activa, don Martín Matute Martínez, con antigüedad de 8 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

CRUCES PENSIONADAS CON 875 PESETAS MENSUALES A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985

Cuerpo General de la Armada

Capitán de corbeta, activo, don Miguel Izquierdo Sousa, con antigüedad de 26 de septiembre de 1984, a percibirla desde 1 de octubre de 1984. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 821 pesetas mensuales.

Alférez de navío E.E., Reserva Activa, don José Rodríguez Vázquez, con antigüedad de 1 de septiembre de 1984, a percibirla desde 1 de septiembre de 1984. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 821 pesetas mensuales.

Alférez de navío E.E., Reserva Activa, don Manuel Seoane Platas, con antigüedad de 21 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de diciembre de 1984. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Del mes de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 821 pesetas mensuales.

Alférez de navío E. E., activo, don Juan José Formoso Lago, con antigüedad de 11 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Alférez de navío E.E., activo, don Francisco Rodríguez Macías, con antigüedad de 31 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Alférez de navío E.E., activo, don José María Soto Díaz, con antigüedad de 31 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Cuerpo de Máquinas de la Armada

Teniente E.E., activo, don Andrés Serantes Lamigueiro, con antigüedad de 8 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Reserva Naval Activa

Capitán de corbeta, activo, don José Luis Gil Cagiao, con antigüedad de 15 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Capitán de Máquinas, activo, don José Luis Sánchez Vázquez, con antigüedad de 15 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Teniente de navío, activo, don Carlos Villarreal Rodríguez, con antigüedad de 26 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Teniente de navío, activo, don Santiago José Martínez Plana, con antigüedad de 20 de febrero de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Ejército del Aire

MEJORAS DE PENSION DE PLACA CON 3.655 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, PREVIA DEDUCCIÓN DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

ARMA DE AVIACION

Escala de Tropas y Servicios

Coronel, Reserva Activa, don José Benito del Valle Gonzalo, con antigüedad de 21 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación el Mando de Material del Ejército del Aire.

Coronel, Reserva Activa, don Nicolás Piza Mesquida, con antigüedad de 1 de junio de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación el Grupo del Cuartel General del MATRA.

PLACAS PENSIONADAS CON 1.749 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, PREVIA DEDUCCIÓN DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DE CRUZ

ARMA DE AVIACION

Escala Especial de Oficiales de Tropas y Servicios

Comandante, Reserva Activa, don Rafael Jiménez Santiago, con antigüedad de 20 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ejército del Aire.

Cuerpo Eclesiástico del Aire

Teniente vicario 2.ª, activo, don Inocencio Rodrigo García, con antigüedad de 19 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación la Tenencia Vicaria del Ejército del Aire.

CRUCES PENSIONADAS CON 875 PESETAS MENSUALES A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985

ARMA DE AVIACION

Escala Especial de Oficiales de Tropas y Servicios

Capitán, Reserva Activa, don Antonio Bauza Moll, con antigüedad de 27 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación el Grupo del Cuartel General del MATRA.

Capitán, activo, don Luis Vidal Rattier, con antigüedad de 28 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ejército del Aire.

Capitán, activo, don Julio Ruiz Renard, con antigüedad de 28 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ejército del Aire.

Capitán, activo, don José Rodríguez Vázquez, con antigüedad de 28 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación el Grupo del Cuartel General del MACOM.

Capitán, activo, don Miguel Salom Oliver, con antigüedad de 28 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación el Grupo del Cuartel General del MATRA.

Capitán, activo, don Manuel Torres Villatoro, con antigüedad de 28 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ejército del Aire.

Teniente, Reserva Activa, don Justo Venegas Escobar, con antigüedad de 28 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación el Aeródromo Militar de Tablada.

Teniente, Reserva Activa, don Luis Vidal Horta, con antigüedad de 28 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación el Mando de Personal del Ejército del Aire.

Teniente, Reserva Activa, don Bartolomé Campos Rojas, con antigüedad de 28 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación el Aeródromo Militar de Tablada.

Teniente, Reserva Activa, don Isidoro Carrillo de Lucas, con antigüedad de 28 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación el Mando de Personal del Ejército del Aire.

Teniente, Reserva Activa, don Antonio Pastor Pérez, con antigüedad de 28 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación el Grupo del Cuartel General del MATRA.

Teniente, Reserva Activa, don Francisco Ruiz Rodríguez, con antigüedad de 28 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire.

Teniente, Reserva Activa, don Manuel Ruiz Fernández, con antigüedad de 28 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación el Mando de Personal del Ejército del Aire.

Teniente, Reserva Activa, don Cristóbal Santana Martín, con antigüedad de 28 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación el Aeródromo Militar de Tablada.

Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Mantenimiento de Avión

Capitán, activo, don José Jesús Forneas Ramos, con antigüedad de 7 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ejército del Aire.

Capitán, activo, don Julio Ramos Martín, con antigüedad de 27 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ejército del Aire.

Escala Especial de Oficiales Radiotelegrafistas

Teniente, Reserva Activa, don Alfredo Caraballos Mingote, con antigüedad de 29 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación el Mando de Material del Ejército del Aire.

CUERPO DE INGENIEROS AERONAUTICOS

Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos

Capitán, activo, don Eduardo Muñoz García, con antigüedad de 1 de septiembre de 1983, a percibirla desde 1 de septiembre de 1983. Cursó la documentación el Mando de Personal del Ejército del Aire.

Del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 1983, le corresponde percibir la cantidad de 771 pesetas mensuales, y del 1 de enero al 31 de diciembre de 1984, a razón de 821 pesetas también mensuales.

Cuerpo de Sanidad del Aire

Capitán auxiliar, activo, don Alfonso Benavides Ortega, con antigüedad de 1 de junio de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación el Mando de Personal del Ejército del Aire.

Cuerpo Eclesiástico del Aire

Capellán mayor, activo, don Manuel Pérez Calatayud, con antigüedad de 29 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación la Tenencia Vicaria del Ejército del Aire.

Madrid, 10 de julio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 140/20622/85

El Rey (Q.D.G.), de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha dignado conceder las condecoraciones y mejoras de pensión de placa que se indican, al personal de las Fuerzas Armadas que figuran en la presente relación.

EJERCITO DE TIERRA

MEJORAS DE PENSION DE PLACA CON 3.655 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Infantería

Coronel, activo, don Luis Hernández del Pozo, con antigüedad de 1 de julio de 1984, a percibirla desde 1 de julio de 1984. Cursó la documentación el Estado Mayor del Ejército.

Del 1 de julio al 31 de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 3.432 pesetas mensuales.

Coronel, activo, don Armando Soto Lera, con antigüedad de 11 de octubre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 3.432 pesetas mensuales.

Coronel, activo, don Francisco Crespo Montes, con antigüedad de 8 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación el Estado Mayor del Ejército.

La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Ingenieros

Coronel, activo, don José Frade Jiménez, con antigüedad de 1 de junio de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación la Delegación de Acción Social del Ejército.

Sanidad Militar

Teniente coronel médico, activo, don Enrique Girela Riaz-zo, con antigüedad de 22 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación el Hospital Militar de Ceuta.

La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria

A.T.M. (comandante) de Sanidad Militar C.M.P.A.S., don Jesús Rubio Sáez, con antigüedad de 12 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Mutilados.

PLACAS PENSIONADAS CON 1.749 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DE CRUZ

Infantería

Comandante, activo, don Fernando López del Hierro Roma, con antigüedad de 9 de junio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Servicios Generales del Ejército.

Capitán auxiliar, activo, don Manuel Pueyo Navarro, con antigüedad de 19 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Artillería

Capitán auxiliar, activo, don Tomás Virseda Peromingo, con antigüedad de 24 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación el C.I.R. número 4.

Sanidad Militar

Teniente coronel médico, activo, don Santiago Vidal Taberner, con antigüedad de 10 de junio de 1985, a percibirla des-

de 1 de julio de 1985. Cursó la documentación el Hospital Militar de Valencia.

Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria

Teniente de Infantería de Marina, C.M.P.A.S. don Antonio Tocino Tocino, con antigüedad de 31 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Mutilados.

Guardia Civil

Teniente coronel, activo, don Angel del Barrio Areñas, con antigüedad de 26 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, retirado, don Mariano Antona García, con antigüedad de 28 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Alicante.

La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Capitán, Reserva Activa, don Evaristo García Sotelo, con antigüedad de 4 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

CRUCES PENSIONADAS CON 875 PESETAS MENSUALES A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985

Infantería

Capitán, activo, don Fernando Cerdán Bandrés, con antigüedad de 17 de mayo de 1984, a percibirla desde 1 de junio de 1984. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Del 1 de junio al 31 de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 821 pesetas mensuales.

La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde, como comprendido en el artículo 29, reformado del vigente Reglamento de la Orden.

Capitán E.E.M., activo, don Fernando Fernández Arza, con antigüedad de 1 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Teniente, activo, don Emilio Marchamalo Vázquez, con antigüedad de 15 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Vizcaya.

Teniente auxiliar, activo, don Antonio Martínez López, con antigüedad de 21 de mayo de 1984, a percibirla desde 1 de junio de 1984. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Del 1 de junio al 31 de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 821 pesetas mensuales.

La Legión

Teniente caballero legionario, activo, don Mario Oliva Guzmán, con antigüedad de 6 de febrero de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Santa Cruz de Tenerife.

Teniente caballero legionario, activo, don Vidal Alarcón Ferrer, con antigüedad de 3 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Murcia.

Teniente caballero legionario, activo, don Francisco Torres Dios, con antigüedad de 24 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la Región Militar Sur.

Teniente caballero legionario, activo, don José Sanz Esmoriz, con antigüedad de 24 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la Región Militar Sur.

Artillería

Comandante de complemento, retirado, don Agustín Pedros Ramos, con antigüedad de 1 de febrero de 1985, a per-

cibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Teniente, activo, don Antonio Martín Ríos, con antigüedad de 11 de junio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación el Parque de Artillería de Granada.

Ingenieros

Teniente auxiliar, activo, don Francisco López Villar, con antigüedad de 28 de agosto de 1984, a percibirla desde 1 de septiembre de 1984. Cursó la documentación el Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

Del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 821 pesetas mensuales.

Comandante, activo, don José Julve Coll, con antigüedad de 10 de septiembre de 1984, a percibirla desde 1 de octubre de 1984. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 821 pesetas mensuales.

Intendencia Militar

Comandante, activo, don Clemente Liria Callejón, con antigüedad de 25 de diciembre de 1984, a percibirla desde 1 de enero de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Palencia.

Teniente auxiliar, activo, don Jesús Álvarez Chaparro, con antigüedad de 11 de junio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación el C.I.R. número 8.

Sanidad Militar

A.T.S. 2.ª (teniente), activo, don Salvador Bobadilla Casares, con antigüedad de 15 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Melilla, 52.

A.T.S. 2.ª (teniente), Reserva Activa, don Francisco Cañadillas Leiva, con antigüedad de 27 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Santa Cruz de Tenerife.

La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Oficinas Militares

Teniente, activo, don Antonio Rino Montero, con antigüedad de 17 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia de la 4.ª Región Militar.

Teniente, activo, don Matías Vicente de Castro Calvo, con antigüedad de 28 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa.

Teniente, activo, don Darío Veiga Iglesias, con antigüedad de 6 de junio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Veterinaria Militar

Comandante, activo, don Manuel Macías García, con antigüedad de 10 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Guardia Civil

Teniente, activo, don Felipe Lechuga García, con antigüedad de 17 de julio de 1984, a percibirla desde 1 de agosto de 1984. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Del 1 de agosto al 31 de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 821 pesetas mensuales.

ARMADA

PLACAS PENSIONADAS CON 1749 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DE CRUZ

Cuerpo General de la Armada

Capitán de navío, activo, don Ildefonso Pulido Ortega, con antigüedad de 1 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Cuerpo de Máquinas de la Armada

Teniente E.E., Reserva Activa, don Inocencio Vázquez Valles, con antigüedad de 17 de febrero de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Cuerpo de Suboficiales de la Armada

Mecánico Mayor de 1.ª (teniente), retirado, don José Madrid Sacristán, con antigüedad de 23 de junio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación la Jurisdicción Central de Marina.

Mayor condestable (teniente) Reserva Activa, don Angel Guillermo Simón Martínez, con antigüedad de 3 febrero de 1985, a percibirla desde 1 marzo de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Mecánico Mayor (teniente), R. Activa, don Bartolomé Artigues Provenzal, con antigüedad de 21 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

CRUCES PENSIONADAS CON 875 PESETAS MENSUALES A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985

Cuerpo General de la Armada

Alférez de navío, E.E. Reserva Activa, don Francisco Ruiz Pérez, con antigüedad de 28 de junio de 1983, a percibirla desde 1 de julio de 1983. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde, como comprendido en el artículo 29, reformado, del vigente Reglamento de la Orden.

Del 1 de julio al 31 de diciembre de 1983, le corresponde percibir la cantidad de 771 pesetas mensuales, y del 1 de enero al 31 de diciembre de 1984, a razón de 821 pesetas también mensuales.

Alférez de navío, E.E. activo, don Enrique Salado Sánchez, con antigüedad de 2 de mayo de 1984, a percibirla desde 1 de junio de 1984. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Del 1 de junio al 31 de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 821 pesetas mensuales.

Alférez de navío, E.E. Reserva Activa, don Carlos García Morán, con antigüedad de 1 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de enero de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Cuerpo de Infantería de Marina

Capitán E.E., activo, don Angel Antonio Folgado Pedreño, con antigüedad de 1 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación el Departamento de Personal de la Armada.

Teniente E.E., activo, don Cipriano Arguiz Cartelle, con antigüedad de 9 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación el Departamento de Personal de la Armada.

Cuerpo de Intendencia de la Armada

Teniente E.E., activo, don Ignacio Tojo Freire, con antigüedad de 1 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Cuerpo Eclesiástico de la Armada

Capellán 1.º (capitán), activo, don José López Fernández, con antigüedad de 19 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación el Departamento de Personal de la Armada.

Reserva Naval Activa

Capitán de corbeta, activo, don José Luis Marcos Aguiar, con antigüedad de 7 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Teniente de navío, activo, don José Manuel Casado Cerviño, con antigüedad de 22 de junio de 1984, a percibirla desde 1 de julio de 1984. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Del 1 de julio al 31 de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 821 pesetas mensuales.

Teniente de navío, activo, don José Manuel España Gómez, con antigüedad de 20 de febrero de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Cuerpo de Suboficiales de la Armada

Mecánico Mayor 1.º (teniente), retirado, don José Madrid Sacristán, con antigüedad de 23 de junio de 1983, a percibirla desde 1 de julio de 1983. Cursó la documentación la Jurisdicción Central de Marina.

Del 1 de julio al 31 de diciembre de 1983, le corresponde percibir la cantidad de 771 pesetas mensuales, y del 1 de enero al 31 de diciembre de 1984, a razón de 821 pesetas también mensuales.

EJERCITO DEL AIRE

PLACAS PENSIONADAS CON 1.749 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DE CRUZ

ARMA DE AVIACION

Escala Especial de Oficiales de Tropas y Servicios

Comandante, Reserva Activa, don Julio Antón Antón, con antigüedad de 13 de junio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire.

CRUCES PENSIONADAS CON 875 PESETAS MENSUALES A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985

ARMA DE AVIACION

Escala del Aire

Teniente coronel, activo, don Juan Torrecilla Martínez, con antigüedad de 16 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ejército del Aire.

Teniente coronel, activo, don Luis Alonso Mera, con antigüedad de 4 de junio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación la Escuela Superior del Aire.

Capitán, activo, don Antonio Fernández de la Vega Ortiz, con antigüedad de 10 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ejército del Aire.

CUERPO DE INGENIEROS AERONAUTICOS

Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos

Teniente, activo, don Francisco Regalón Gómez, con antigüedad de 21 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación el Mando de Personal del Ejército del Aire.

ARMA DE AVIACION

Escala de Tropas y Servicios

Capitán, activo, don Miguel Carlos Alvarez de la Llave, con antigüedad de 19 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ejército del Aire.

Escala Especial de Oficiales de Tropas y Servicios

Capitán, activo, don Francisco Barea Márquez, con antigüedad de 26 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ejército del Aire.

Capitán, activo, don Gumersindo Vicente Núñez, con antigüedad de 28 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ejército del Aire.

Capitán, activo, don Antonio García Cantos, con antigüedad de 28 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ejército del Aire.

Capitán, activo, don José Ruiz Cuellar, con antigüedad de 28 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ejército del Aire.

Capitán, activo, don Antonio Sisternas Sánchez, con antigüedad de 28 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ejército del Aire.

Capitán, activo, don Emilio Torres Durán, con antigüedad de 28 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ejército del Aire.

Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Mantenimiento de Avión

Capitán, activo, don Francisco Cabello Sánchez, con antigüedad de 21 de febrero de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de Armamento y Material del Ejército del Aire.

Capitán, activo, don Valentín Esteban Perlones, con antigüedad de 27 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ejército del Aire.

Escala Especial de Oficiales Radiotelegrafistas

Capitán, activo, don Aurelio Cruz Sánchez Palomero, con antigüedad de 16 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ejército del Aire.

Madrid, 24 de julio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

EJERCITO DE TIERRA**SANIDAD MILITAR****Designación de alumnos**

Orden 361/20623/85

Para asistir al Curso de Principios de Medicina Militar Preventiva en los EE.UU. de Norteamérica, convocado por Orden

361/12469/84 («Diario Oficial» número 222), que se desarrollará en Fort Houston (Texas), desde el 27 de agosto al 5 de noviembre de 1985, se designa al capitán médico don José Francisco Alvarez González, con destino en el Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal».

Madrid, 5 de agosto de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

ARMADA**ESCUELAS Y ACADEMIAS****Nombramientos****Resolución delegada 430/20624/85**

Según lo previsto en el plan de carrera actualmente en vigor, son promovidos a alféreces de fragata-alumnos, con antigüedad de 16 de julio de 1983 y fecha de ascenso de 16 de julio de 1985, los guardamarinas del Cuerpo General siguientes:

- 1.—Don Benigno González-Aller Gross.
- 2.—Don Pedro Pérez-Seoane Garau.
- 3.—Don Pedro José Sánchez Arancón.
- 4.—Don David Fernández Cruz.
- 5.—Don Antonio Juan González García.
- 6.—Don Fernando Poole Quintana.
- 7.—Don Fernando Moreu Munaíz.
- 8.—Don Leandro Peiro Soler.
- 9.—Don Juan Angel Pérez Cisneros.
- 10.—Don Carlos Valdés Pedauye.
- 11.—Don Salvador Calero Jiménez-Valladolid.
- 12.—Don Angel San José Martín.
- 13.—Don Serafín Piñeiro Rodríguez.
- 14.—Don José Marcelino Saborido Rey.
- 15.—Don Enrique Torres Martín.
- 16.—Don Mauricio de la Gandara García.
- 17.—Don Gerardo González-Aller Yañez.
- 18.—Don José Herranz Moreno.
- 19.—Don Enrique Cubeiro Cabello.
- 20.—Don Juan Manuel Mozo García.
- 21.—Don Manuel Herrera Pérez.
- 22.—Don Alberto Noval Toimil.
- 23.—Don Carlos Manuel Otero García.
- 24.—Don Diego Molero Sayas.
- 25.—Don Francisco Jesús Pérez Paz.
- 26.—Don Lorenzo Gamboa Pérez-Pardo.
- 27.—Don Rafael María Izquierdo.
- 28.—Don Jaime Redondo Abollado.
- 29.—Don José Antonio Jiménez Cividanes.
- 30.—Don Salvador Soria Bautista.
- 31.—Don Juan Carlos Gómez Vidal.
- 32.—Don Pascual Cervera Burgos.
- 33.—Don Juan Ozores Masso.
- 34.—Don José Díaz del Río Verdura.
- 35.—Don Raúl Antonio Martínez-Avial Areces.

Madrid, 5 de agosto de 1985.—P. D., el CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

CUERPOS DE OFICIALES**Curso de Adiestramiento del simulador AV/8A****Resolución 432/20625/85**

Se amplía la Resolución número 432/19249/85 de 12 de julio de 1985 del Director de Enseñanza Naval («Boletín Oficial de Defensa» número 120), en el sentido que el teniente de navío don Joaquín Arcusa Pinilla, realizará el citado curso en EE.UU. del 20 al 27 de septiembre de 1985.

Madrid, 5 de agosto de 1985.—El CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Curso «ENSTA-INRO»**Resolución 432/20626/85**

Como resultado de la convocatoria publicada por Resolución 432/10968/85 del Director de Enseñanza Naval de fecha 15 de abril de 1985 («Boletín Oficial de Defensa» número 49), y modificada por la Resolución 432/14265/85 de 14 de mayo de 1985 («Boletín Oficial de Defensa» número 78), y de

acuerdo con lo indicado en el punto 4 de la misma, se nombra alumno del citado curso, de un año de duración, que comenzará el día 1 de septiembre de 1985, sin cesar en su destino, al capitán de Intendencia don Víctor Evia Urdiales, el cual seguirá las vicisitudes indicadas en la citada convocatoria.

Madrid, 5 de agosto de 1985.—El CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Títulos**Resolución delegada 430/20627/85**

Por reunir las condiciones exigidas en la Orden 153/1982, de 12 de noviembre de 1982 («Diario Oficial» número 278), artículo 25 de su anexo, se concede el título de especialista de Estadística Militar al capitán de corbeta (STCG) don José Lagares Conchado.

Madrid, 5 de agosto de 1985.—P. D., el CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

IMECAR**Nombramientos****Orden Ministerial delegada 430/20628/85**

Se modifica la Orden Ministerial delegada número 430/17979/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 110), en lo que afecta a don Ramón Cachafeiro Platas que ingresa en las Escalas de Complemento del Cuerpo de Infantería de Marina con el empleo de teniente con carácter efectivo y no con el de provisional como se hacía constar en la misma, con antigüedad de 11 de julio de 1985, quedando escalafonado entre los de su mismo empleo don Antonio Benjumbeda Arrobas y don Domingo Blanco Rodríguez.

Madrid, 2 de agosto de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS**Cursos****Resolución delegada 430/20629/85**

1.—Se designan para efectuar el Curso de Controlador de Tránsito Aéreo, que se desarrollará en la Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreo (Salamanca), a partir del 2 de septiembre de 1985, a los suboficiales siguientes:

Sargento primero radiotelegrafista don Fernando de Vicente Estefano.—Flotilla de Aeronaves.

Sargento maniobra don Salvador Vivancos López.—«Dédalo».

2.—A la finalización del presente Curso el citado personal se incorporará a sus destinos de procedencia.

Madrid, 5 de agosto de 1985.—P. D., el CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

PERSONAL CIVIL**Designación de componentes de Tribunales****Resolución delegada 430/20630/85**

Se amplía la Resolución delegada número 430/19642/85 de 19 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 123) en el sentido de nombrar como escribiente del Tribunal de Exámenes al funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar, doña Josefina Grandal Tudolí.

Madrid, 5 de agosto de 1985.—P. D., el CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

EJERCITO DEL AIRE

OFICIALES

Nombramiento de alumnos

Orden 522/20631/85

Queda nombrado alumno del Curso de Telecomunicaciones, que dará comienzo el día 16 de septiembre del presente

año en la Escuela de Transmisiones (Cuatro Vientos, Madrid), el capitán del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Ramón Pedro Madrid Pérez.

El citado capitán continuará percibiendo los devengos que tenga asignados, y si se separa de su residencia, las dietas reglamentarias en los viajes de incorporación y regreso a su destino y la indemnización de residencia eventual establecida en el Real Decreto número 1344/84 de 4 de julio («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 87).

Madrid, 6 de agosto de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

V.— RETRIBUCIONES

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

DIRECCION DE MUTILADOS

Trienios

Orden 725/20632/85

OFICIALES GENERALES

Con arreglo a lo que determina el artículo 3.º, 3 de la Ley 20/1984 y el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, la Ley de Presupuestos Generales del Estado, actualmente en vigor y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los Oficiales Generales relacionados a continuación, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1985, a excepción de aquéllos a quienes se les señala distinta fecha de antigüedad.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Teniente General del Ejército don Joaquín de Valenzuela y Alcibar Jáuregui (Registro General 77.917), dieciocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de julio de 1985.

General de Brigada de Infantería don Fernando Delgado de Rioja (Registro General 79.693), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

General de Brigada honorario (coronel de Infantería) don Jesús Montes Martín (Registro General 68.349), dieciocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de julio de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BARCELONA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

Teniente General honorario (General de División del Ejército del Aire) don Joaquín de Puig y de Cárcer (Registro General 24.899), dieciocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de julio de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE GRANADA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

General de Brigada honorario (coronel de Infantería) don Leoncio Santisteban Moreno (Registro General 14.531), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de julio de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ALICANTE

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

General de Brigada honorario (coronel de Infantería) don Alfonso Garriga Gil (Registro General 72.953), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 de julio de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE TARRAGONA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

Teniente General honorario (General de División del Ejército) don Luis Sánchez Sáiz (Registro General 15.987), dieciocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de julio de 1985.

Madrid, 5 de agosto de 1985.—P. D., el Director General de Personal, P. A., Jesús Mazorra Fernández.

Orden 725/20633/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 3.º, 3 de la Ley 20/1984, y el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, disposiciones undécima, uno, de la Ley 5/1976, y décimo segunda, uno, del Reglamento aprobado por Real Decreto 712/1977, la Ley de Presupuestos Generales del Estado, actualmente en vigor y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se actualizan y conceden los trienios acumulables del grupo y proporcionalidad que se indican, al personal fallecido relacionado a continuación con la antigüedad y efectos económicos que a cada uno se le señala.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Artillería don Antonio Vázquez Martínez (Registro General 20.955), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de marzo de 1981 y efectos económicos de 1 de abril de 1981.

Al mismo, siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de marzo de 1984, y efectos económicos de 1 de abril de 1984.

Por esta Orden se modifican la 111/90206/139/82 y la 725/12674/65/85, por las que le fueron concedidos seis trienios de proporcionalidad 6 y siete trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos de 1 de mayo de 1982 y 1 de mayo de 1985, respectivamente.

Falleció el día 12 de junio de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALLADOLID

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Teodoro García García (Registro General 4.011), un trienio de Tropa, con antigüedad de 23 de abril de 1947 y efectos económicos de 1 de julio de 1976, en virtud de la sentencia de la Audiencia Territorial de Madrid, Sala 4.ª, recaída en el recurso contencioso-administrativo número 869/84.

Al mismo, dos trienios de Tropa, con antigüedad de 23 de abril de 1950 y efectos económicos de 1 de julio de 1976.

Al mismo, tres trienios de Tropa, con antigüedad de 23 de abril de 1953 y efectos económicos de 1 de julio de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de Tropa, con antigüedad de 23 de abril de 1956 y efectos económicos de 1 de julio de 1976.

Al mismo, cinco trienios de Tropa, con antigüedad de 23 de abril de 1959 y efectos económicos de 1 de julio de 1976, a los solos efectos que puedan corresponder a sus derechohabientes.

Falleció el día 11 de noviembre de 1961.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Miguel Hernández Casañas (Registro General 41.511), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de octubre de 1981 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1981.

Al mismo, cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de octubre de 1984 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1984.

Por esta Orden se modifican la 111/90197/130/82 y la 111/90121/40/85, por las que le fueron concedidos tres trienios de proporcionalidad 6 y cuatro trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos de 1 de abril de 1982 y 1 de abril de 1985, respectivamente.

Falleció el día 24 de junio de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CACERES

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento primero honorario (sargento de Artillería), don Nicolás Holgado Verdión (Registro General 59.433), seis trienios (cinco de suboficial y uno de Tropa), con antigüedad de 29 de agosto de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, siete trienios (seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 29 de agosto de 1978 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1978, con las limitaciones que dispone el artículo 46 de la Ley General Presupuestaria 11/1977, de 4 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 7).

Al mismo, ocho trienios (siete de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 29 de agosto de 1981 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1981.

Al mismo, nueve trienios (ocho de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 29 de agosto de 1984 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1984.

Por esta Orden se modifican la 111/90521/271-A/83 y la 725/17980/110/85, por las que le fueron concedidos seis trienios (cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4) y siete trienios (seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con efectos económicos de 1 de julio de 1982 y 1 de julio de 1985, respectivamente.

Falleció el día 29 de junio de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SAN SEBASTIAN

Clasificado como de la sección de inútiles para el servicio

OFICIAL

Capitán de la Guardia Civil don Matías Andrés Alonso Torres (Registro General 63.004), Diez trienios (seis de oficial, dos de suboficial y dos de Tropa), con antigüedad de 22 de octubre de 1962 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1962.

Al mismo, once trienios (siete de oficial, dos de suboficial y dos de Tropa), con antigüedad de 22 de octubre de 1965 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1965, con las limitaciones que dispone el artículo 46 de la Ley General Presupuestaria 11/1977, de 4 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 7).

Falleció el día 25 de junio de 1985.

Madrid, 5 de agosto de 1985.—P. D., el Director General de Personal, P. A., Jesús Mazonra Fernández.

Orden 725/20634/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 3.º, 3 de la Ley 20/1984 y el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, la disposición común tercera, punto dos, de la Ley 5/1976, la disposición transitoria décimo segunda del Reglamento del Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, la Ley de Presupuestos Generales del Estado actualmente en vigor y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se actualizan y conceden los trienios acumulables del grupo y proporcionalidad que se indican, al personal relacionado a continuación.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Manuel Barrado Salor (Registro General 81.102), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 22 de diciembre de 1984 y efectos económicos de 1 de enero de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LA CORUÑA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don José Cordero Díaz (Registro General 80.930), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 20 de noviembre de 1936 y efectos económicos de 1 de febrero de 1984, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Al mismo, dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 20 de noviembre de 1939 y efectos económicos de 1 de febrero de 1984.

Al mismo, tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 20 de noviembre de 1942 y efectos económicos de 1 de febrero de 1984.

Al mismo, cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 20 de noviembre de 1945 y efectos económicos de 1 de febrero de 1984.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LUGO

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Benigno Sixto Otero (Registro General 16.885), un trienio de proporcionalidad 4, con anti-

güedad de 10 de agosto de 1981 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1981.

Al mismo, dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 10 de agosto de 1984 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1984.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE OVIEDO

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

OFICIAL

Alférez de Infantería don Melanio Asensio Pinilla (Registro General 46.103), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PAMPLONA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la patria

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Nemesio Barrenechea Aguirregómezcorta (Registro General 46.128), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de diciembre de 1979 y efectos económicos de 1 de enero de 1980, con las limitaciones que dispone el artículo 46 de la Ley General Presupuestaria 11/1977, de 4 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 7).

Al mismo, seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de diciembre de 1982 y efectos económicos de 1 de enero de 1983.

Por esta Orden se modifica la 111/90481/250/82, por la que le fueron concedidos cinco trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos de 1 de octubre de 1982.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PONTEVEDRA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

OFICIAL

Capitán honorario (teniente de Infantería) don Manuel Castro Taboada (Registro General 9.613), quince trienios (siete de proporcionalidad 10, siete de proporcionalidad 6 y uno de funcionario de la Administración Civil, proporcionalidad 4), con antigüedad de 19 de septiembre de 1983 y efectos económicos de 1 de octubre de 1983.

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Clementino Gil Alvarez (Registro General 46.638), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1984.

Por esta Orden se modifica la 111/90174/102/84, por la que le fueron concedidos cuatro trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos de 1 de mayo de 1984.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SAN SEBASTIAN

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Marcelino Escuderon Huarte (Registro General 47.106), cinco trienios de Tropa, con antigüedad de 14 de noviembre de 1955 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, seis trienios de Tropa, con antigüedad de 14 de noviembre de 1958 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, siete trienios (uno de suboficial y seis de Tropa), con antigüedad de 14 de noviembre de 1961 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, ocho trienios (dos de suboficial y seis de Tropa), con antigüedad de 14 de noviembre de 1964 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo nueve trienios (tres de suboficial y seis de Tropa), con antigüedad de 14 de noviembre de 1967 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, diez trienios (cuatro de suboficial y seis de Tropa), con antigüedad de 14 de noviembre de 1970 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, once trienios (cinco de suboficial y seis de Tropa), con antigüedad de 14 de noviembre de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, doce trienios (seis de suboficial y seis de Tropa), con antigüedad de 14 de noviembre de 1976 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1976.

Al mismo, trece trienios (siete de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 14 de noviembre de 1979 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1979.

Al mismo, catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 14 de noviembre de 1982 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1982, en virtud de la sentencia de la Audiencia Territorial de Pamplona de 17 de abril de 1985, recaída en recurso contencioso-administrativo número 112/85.

Por esta Orden se modifican la 111/90212/116/83 y la 725/15738/91/85, por las que le fueron concedidos cinco trienios de proporcionalidad 6, y seis trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos de 1 de junio de 1982 y 1 de junio de 1985, respectivamente.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTANDER

Clasificado como inutilizado por razón del servicio, segunda categoría

PERSONAL DE TROPA

Cabo legionario don Carmelo Egurén Susaeta (Registro General 81.772), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 21 de noviembre de 1961 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1984, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Al mismo, dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 24 de mayo de 1976 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1984.

Al mismo, tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 29 de julio de 1979 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1984.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE TOLEDO

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Juan Sobrino Chico (Registro General 77.505), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 28 de enero de 1944 y efectos económicos de 1 de mayo de 1985, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Madrid, 5 de agosto de 1985.—P. D., el Director General de Personal, P. A., Jesús Mazorra Fernández.

Pensiones

Orden 725/20635/85

Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14, número 1, apartado 2, de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), se concede el sesenta por ciento de pensión vitalicia de los devengos básicos del empleo que ostentaba el ex-guardia civil don Teodoro Escribano Olmos (Registro General 61.695), debiendo percibirla desde el día 1 de junio de 1985, así como seguir percibiendo la pensión de mutilación que ya tiene concedida con arreglo al artículo 18 de la referida Ley, todo ello por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

Madrid, 22 de julio de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 725/20636/85*Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid*

La Orden Circular 725/15741/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 91), de fecha 17 de junio, por la que se concedía, entre otros, la pensión de mutilación al soldado de Infantería, licenciado, caballero mutilado útil en acto de servicio don Francisco José Lahuerta García (Registro General 82.037), se modifica en el sentido de ser su empleo el de cabo.

Madrid, 22 de julio de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

EJERCITO DE TIERRA**ESTADO MAYOR GENERAL****Trienios****Orden 366/20637/85**

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que a continuación se indican a los oficiales generales que se relacionan, con efectos económicos de 1 de agosto de 1985:

Teniente General del Ejército don Manuel Alvarez Zalba, dieciséis trienios (de proporcionalidad diez).

General de División del Ejército don José Pardo de Santayana y Coloma, trece trienios (de proporcionalidad diez).

General de División del Ejército don José Carrasco Lanzos, trece trienios (de proporcionalidad diez).

General de División del Ejército don Joaquín Segura García, trece trienios (de proporcionalidad diez).

General de División del Ejército don Emilio Alonso Mangano, trece trienios (de proporcionalidad diez).

General de Brigada de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don Armando Marchante Gil, trece trienios (de proporcionalidad diez).

General de Brigada de Artillería don Manuel Arroyo González, trece trienios (de proporcionalidad diez).

General de Brigada de Ingenieros don Antonio Salto Dolla, trece trienios (de proporcionalidad diez).

General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Alfredo Muñiz Vega, trece trienios (de proporcionalidad diez).

General de Brigada de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don Ramón Caminero García, trece trienios (de proporcionalidad diez).

General de Brigada de Infantería don José Camiña Rivas, trece trienios (de proporcionalidad diez).

General de Brigada de Infantería don Gumersindo Aguado Llorente, trece trienios (de proporcionalidad diez).

General de Brigada de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, don Joaquín Felú Salinas, trece trienios (de proporcionalidad diez).

General de Brigada de Artillería don Juan Bianchi de Obregón, trece trienios (de proporcionalidad diez).

General de Brigada de Infantería don Adolfo Vara de Rey Yzarduy, trece trienios (de proporcionalidad diez).

General de Brigada de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don José de la Cruz Ruiz, trece trienios (de proporcionalidad diez).

General de Brigada de Ingenieros don Juan de Hita Jáuregui, trece trienios (de proporcionalidad diez).

General de Brigada de Caballería, diplomado de Estado Mayor, don Rafael Casas de la Vega, trece trienios (de proporcionalidad diez).

General de Brigada de Infantería don Carlos Torres Espiga, trece trienios (de proporcionalidad diez).

General de Brigada de Artillería don Alfonso Martínez María, trece trienios (de proporcionalidad diez).

General de Brigada de Ingenieros don Jesús de Felipe Palacios, trece trienios (de proporcionalidad diez).

General de Brigada de Ingenieros don Ignacio Gaitán Cuéllar, trece trienios (de proporcionalidad diez).

General de Brigada de la Guardia Civil don Juan Gómez de Salazar Arroyo, doce trienios (de proporcionalidad diez).

General Consejero Togado del Ejército don Bernabé Rodríguez-Pastrana Ortiz-Repiso, quince trienios (de proporcionalidad diez).

General Consejero Togado del Ejército don Luis Tejada González, trece trienios (de proporcionalidad diez).

General Intendente del Ejército don Angel Santori Mateo, trece trienios (de proporcionalidad diez).

General Intendente del Ejército don Enrique Robles Florit, trece trienios (de proporcionalidad diez).

General Intendente del Ejército don Ramón Irazo García, trece trienios (de proporcionalidad diez).

General Intendente del Ejército don Pablo Irazo García, trece trienios (de proporcionalidad diez).

General Intendente del Ejército, don Pedro Burgos Lozano, trece trienios (de proporcionalidad diez).

General Intendente del Ejército don Fernando Pérez-Iñigo Quintana, doce trienios (de proporcionalidad diez).

Reserva Activa

Teniente General del Ejército don José Morillo Galcerán, diecisiete trienios (dieciséis de proporcionalidad diez y uno de proporcionalidad cuatro).

General de Brigada de Infantería don Dionisio Bartret Aires, dieciséis trienios (de proporcionalidad diez).

General de Brigada de Infantería don Javier Manso Pedrosa, dieciséis trienios (de proporcionalidad diez).

General de Brigada de Artillería don Enrique Gimeno González-Miranda, catorce trienios (de proporcionalidad diez).

General Auditor del Ejército don Valentín Prieto Herrero, catorce trienios (de proporcionalidad diez).

General Intendente del Ejército don Juan Lozano Vaquer, trece trienios (de proporcionalidad diez).

General Subinspector Médico del Ejército, don Joaquín Herrera Yebra, trece trienios (de proporcionalidad diez).

Madrid, 24 de julio de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

INFANTERIA**Trienios**

Advertido error en la Orden Ministerial 362/20292/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 129), se rectifica como sigue:

Página 5.945, columna primera:

Comandante Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Luis Urete Fernández; su primer apellido es Urete.

Columna segunda:

Teniente Escala Legionaria, don Jorge Fail de Touriñán, los trienios concedidos son con antigüedad de 7 de junio de 1981.

Comandante (E.A.) don José de Ron Francos; los trienios concedidos son con antigüedad de 20 de junio de 1985.

Madrid, 9 de agosto de 1985.

Advertido error en la Orden 362/20294/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 129), se rectifica como sigue:

Página 5.946, columna segunda:

Sargento don Francisco Martínez Clemente; su nombre es Fernando.

Sargento don José Antonio Otero López; su número es el 15.281.

Madrid, 9 de agosto de 1985.

ARTILLERIA**Trienios**

Advertido error en la Orden 362/20295/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 129), se rectifica como sigue:

Página 5.947, columna segunda:

Teniente coronel Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Rafael Lorenzo Barrionuevo; los trienios concedidos son de proporcionalidad 10.

Coronel (E.A.), diplomado de Estado Mayor, en Reserva Activa, don Aurelio Juanco Sáenz y Díez; su nombre es Aureliano.

Página 5.949, columna primera:

Teniente auxiliar don Rafael Hernando Esteban; los trienios concedidos son cuatro de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4.

Madrid, 9 de agosto de 1985.

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

CUERPO AUXILIAR DE ESPECIALISTAS Y ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO

Trienios

Orden 362/20638/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77 de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales y suboficiales especialistas que a continuación se relacionan con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se especifica:

Disponible y agregado al Regimiento de Infantería Mallorca número 13

Capitán (M.E.T.) don Cristóbal Hellín Pérez (7), doce trienios, tres de proporcionalidad 10 y nueve de 6, con antigüedad de 18 de abril de 1985 y a percibir desde 1 de mayo de 1985.

Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros

Sargento (MME), don Antonio García Pineda (3029), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1985.

Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales

Brigada (O.R.) don José Titos Becerro (418), seis trienios, cuatro de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1985.

Regimiento de Transmisiones

Brigada (O.R.) don Gabriel Rivera Ruiz (394), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1985.

Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña

Sargento (VAV) don Ramón Martínez Rubio (1787), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1985.

Batallón Mixto de Ingenieros VII

Subteniente (M.E.T) don Francisco Senén Fernández Álvarez (460), nueve trienios, siete de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 22 de julio de 1984 y a percibir desde 1 de agosto de 1984.

Batallón de Ingenieros XXXII

Sargento (MME) don Martín Pérez García (1256), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1985.

Parque Central de Ingenieros

Sargento (MME) don José Cantero Martí (2977), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1985.

Disponible y agregado a la Agrupación Logística número 2

Teniente (M.E.T) don Mariano Sánchez Mombiola (327), diez trienios, dos de proporcionalidad 10, siete de 6 y uno de 4, con antigüedad de 7 de enero de 1985 y a percibir desde 1 de febrero de 1985.

Compañía de Transmisiones de la 5.ª Región Militar

Brigada (M.E.T) don Ignacio Camuñas Magro (385), seis trienios, cinco de proporcionalidad 6 y uno de 4, con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1985.

Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Baleares

Sargento (MMH) don Francisco Atochero Valverde (2804), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1985.

Unidad de Veterinaria de la Brigada de Montaña XLI

Sargento (VAV) don Adolfo Miralles Lozano (1183), cuatro trienios, tres de proporcionalidad 6 y uno de 4, con antigüedad de 29 de abril de 1985 y a percibir desde 1 de mayo de 1985.

Comandancia de Obras de la 8.ª Región Militar

Sargento (COV) don Antonio Hidalgo Díaz (1713), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1985.

Gobierno Militar de Alicante

Retirado por O.C. de 1 de julio de 1971 («Diario Oficial» número 147).

Subteniente herrador don Cesáreo Beltrán Herrán (214), once trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 10 de mayo de 1970 y a percibir desde 1 de junio de 1970.

Previa deducción y liquidación de lo percibido por anteriores señalamientos y con la limitación señalada en el artículo 46 de la Ley General Presupuestaria.

Personal en la situación de Reserva Activa

EN LA PLAZA DE ZARAGOZA

Subteniente paradista don Diego Araque Valero (257), nueve trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 3 de mayo de 1985 y a percibir desde 1 de junio de 1985.

EN LA PLAZA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Teniente (M.E.T) don Tomás Giménez Gutiérrez (34330), doce trienios, dos de proporcionalidad 10, ocho de 6 y dos de 4, con antigüedad de 18 de abril de 1985 y a percibir desde 1 de mayo de 1985.

Madrid, 22 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/20639/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE., se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de junio de 1985, excepto a los que se les señala distinta fecha:

Regimiento de Zapadores de la Reserva General

Brigada (MAME) don Jesús Diego Martín (565), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros

Sargento de Complemento de Mantenimiento (MMH) don Jacinto Crucis García (1033), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de mayo de 1985 y a percibir desde 1 de junio de 1985.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 2

Brigada (MAME) don Evaristo Barrera Hurtado (530), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Complemento de Mantenimiento (MMH) don Jesús Muñoz Moreno (1035), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de mayo de 1985 y a percibir desde 1 de junio de 1985.

Disponible y agregado al Batallón Mixto de Ingenieros XI

Sargento primero (MAME) don Juan Ruiz de Molina Rodríguez (653), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de 4).

Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña

Sargento (MCH) don Fernando Rodríguez González (1903), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1985

Batallón Mixto de Ingenieros VI

Sargento (AME) don José Romero Muñiz (1933), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1985.

Centro Técnico de Intendencia

Sargento (MCH) don Hilario Olmo García (1672), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1985.

Grupo Regional de Intendencia número 6

Sargento (AME) don Antonio Gonzalo Mozo (1621), tres trienios (dos de proporcionalidad 6 y uno de 4).

Plana Mayor de la Base Principal de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército

Sargento de Complemento de Mantenimiento (MCH) don Domingo Beltrán Arnaldos (1032), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de mayo de 1985 y a percibir desde 1 de junio de 1985.

Unidad de Helicópteros II

Sargento primero (MAME) don Fernando Carrascal Viyuela (671), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de 4).

Sargento (AMH) don Angel del Pozo Herráinz (1075), tres trienios de proporcionalidad 6.

Unidad de Helicópteros III

Brigada (MAME) don Javier Espuela García (597), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Brigada (MAME) don Juan Sansierra Cogolludo (607), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento (AMH) don Amalio Zomeño Sainz (1068), tres trienios de proporcionalidad 6.

Unidad de Helicópteros IV

Brigada (MAME) don José Delgado Buenaposada (453), seis trienios (cinco de proporcionalidad 6 y uno de 4).

Brigada (MAME) don Francisco Urbano Toscano (602), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Brigada (MAME) don Gurmensindo Pérez García (610), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Brigada (MAME) don José Soler Segura (619), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento primero (MAME) don Manuel Reina Núñez (679), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de 4).

Servicio de Helicópteros

Brigada (MAME) don Isidro Mendoza Polo (618), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento primero (MAME) don José Bonache Cabrerizo (735), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de 4).

Sargento (AMH) don Santiago Santos Doeste (1038), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento (AMH) don Francisco Mínguez Rioja (1107), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento (AMH) don José Durán García (1169), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento (AMH) don Juan Jaime Pantoja (1172), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento (AMH) don Pedro Sarriá Verdugo (1177), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento (AMH) don Víctor Carrasco López (1345), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento (AMH) don Juan Carlos Juarros Reglero (1374), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento (AMH) don Fermín Pérez Delgado (1382), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento (AMH) don José Gómez Lorente (1397), tres trienios de proporcionalidad 6.

Batallón de Helicópteros de Ataque I

Sargento primero (MAME) don Jasús Villalobos Sousa (707), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de 4).

Batallón de Helicópteros de Transporte V

Brigada (MAME) don José Nieva González (605), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento (AMH) don Miguel Chico Abad (1015), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento (AMH) don Norberto Iglesia Camaño (1055), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento (AMH) don Pedro Vázquez Corrales (1379), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento (AMH) don Diego García Fernández (1408), tres trienios de proporcionalidad 6.

Centro de Enseñanza de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército

Brigada (MAME) don Amalio Vargas Navarro (583), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Brigada (MAME) don Pablo Hormigos Hormigos (632), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de 4).

Sargento primero (MAME) don Juan Corral Corral (672), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de 4).

Sargento primero (MAME) don José Toledo Moya (674), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de 4).

Sargento (AMH) don Federico Hernández Ballesteros (1044), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento (AMH) don Enrique Ardanuy Palacín (1100), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento (AMH) don Miguel Pérez Centeno (1132), tres trienios de proporcionalidad 6.

Agrupación Logística número 1

Subteniente (GUA) don Emilio Loro Gallardo (230), siete trienios (seis de proporcionalidad 6 y uno de 4), con antigüedad de 14 de marzo de 1985 y a percibir desde 1 de abril de 1985.

Disponible y agregado a la Agrupación Logística número 2

Brigada (Q.A.P.) don Antonio Muñoz Largo (147), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de 4).

Agrupación Logística número 2

Sargento de Complemento de Mantenimiento (AME) don Juan Moledano Jiménez (1135), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de mayo de 1985 y a percibir desde 1 de junio de 1985.

Agrupación Logística número 3

Brigada (MAME) don Daniel Gómez García (568), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Brigada (MAME) don José Luis de Antonio Cristóbal (576), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Brigada (MAME) don Gregorio Quiles Yago (594), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Centro de Instrucción de Reclutas número 14

Sargento (MMA) don Santos Vargas Miguel (2842), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1985.

Escuela de Automovilismo del Ejército

Sargento (AME) don José Manuel Peleteiro Piñón (1136), tres trienios de proporcionalidad 6.

Unidad Regional de Automovilismo de la 1.ª Región Militar

Sargento (MCH) don Miguel Moreno Baeza (1125), tres trienios de proporcionalidad 6.

Parque y Talleres de Vehículos Automóviles número 2

Sargento (AME) don Pedro Esteban García (1064), tres trienios de proporcionalidad 6.

Unidad de Automóviles del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable

Brigada (MAME) don José Castro Alonso (492), seis trienios (cinco de proporcionalidad 6 y uno de 4).

Gobierno Militar de Sevilla

Sargento primero (MAME) don Diego Campoy Barrera (608), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Gobierno Militar de Melilla

Sargento (AMH) don Francisco Acosta Bernabé (1127), tres trienios de proporcionalidad 6.

PERSONAL EN LA SITUACION DE RESERVA ACTIVA

En la Plaza de Madrid

Maestro armero con consideración de oficial don Ramón González González (1147), quince trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de abril de 1985 y a percibir desde 1 de mayo de 1985.

En la Plaza de Valladolid

Subteniente (M.A.A.) con consideración de oficial don Fidel Lozano González (250), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 19 de abril de 1985 y a percibir desde 1 de mayo de 1985.

Madrid, 22 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VARIAS ARMAS**Reenganches****Orden 304/20640/85**

Como comprendido en las disposiciones que se citan, se conceden al personal que a continuación se relaciona, el período, bienal de reenganche que para cada uno se indica:

A) Con arreglo a la Ley de 22 de diciembre de 1955 («Diario Oficial» número 292), Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), y demás disposiciones concordantes:

Del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey número 1

Segundo período, con antigüedad de 30 de julio de 1985:

Cabo primero don Alfonso Iruela Cámara. Documento nacional de identidad 50.061.377.

Del Regimiento de Infantería San Marcial número 7

Primer período, con antigüedad de 27 de agosto de 1985:

Cabo primero don Angel Sánchez Rodríguez. Documento nacional de identidad 33.913.913.

Del Regimiento de Infantería Las Navas número 12

Primer período, con antigüedad de 24 de julio de 1985: Cabo primero don Santiago Baldominos Langa. Documento nacional de identidad 25.140.083.

Cabo primero don José Vindel Soriano. Documento nacional de identidad 4.571.779.

Del Regimiento de Infantería Mallorca número 13

Primer período, con antigüedad de 1 de agosto de 1985:

Cabo primero don José Mateo Caro. Documento nacional de identidad 23.231.938.

Del Regimiento de Infantería Tetuán número 14

Primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1985:

Cabo primero don Francisco Montañés Lavall. Documento nacional de identidad 18.958.853.

Del Regimiento de Infantería Ordenes Militares número 37

Primer período, con antigüedad de 30 de julio de 1985: Cabo primero don Agustín Clemente de la Calle. Documento nacional de identidad 11.768.308.

Tercer período, con antigüedad de 1 de agosto de 1985: Cabo primero don Luis Aparicio Moreno. Documento nacional de identidad 6.977.207.

Cabo primero don Carlos Elvira Serrano. Documento Nacional Identidad 7.449.093.

Del Regimiento de Infantería Canarias número 50

Tercer período, con antigüedad de 24 de mayo de 1985: Cabo primero don José Otero Neira. Documento nacional de identidad 76.564.364.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 4

Primer período, con antigüedad de 12 de julio de 1985: Cabo primero don Pedro Mármol Carmona. Documento nacional de identidad 31.236.953.

Primer período, con antigüedad de 1 de agosto de 1985:

Cabo don Juan David de Vicente Martínez. Documento nacional de identidad 51.902.844.

Segundo período con antigüedad de 1 de agosto de 1985:

Cabo primero don Juan Carlos Ocaña Bejoyo. Documento nacional de identidad 8.802.584.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 15

Primer período, con antigüedad de 1 de agosto de 1985:

Cabo primero don Francisco Aragón Sánchez. Documento nacional de identidad 31.250.437.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 32

Primer período, con antigüedad de 1 de agosto de 1985:

Cabo primero don Jesús Estrada Pérez. Documento nacional de identidad 45.276.051.

Segundo período, con antigüedad de 24 de julio de 1985:

Cabo primero don Francisco Guerrero López. Documento nacional de identidad 45.274.626.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 42

Primer período, con antigüedad de 1 de agosto de 1985:

Cabo don Antonio Borrego de Torres. Documento nacional de identidad 11.771.079.

Cabo don José Domínguez Toribio. Documento nacional de identidad 30.510.183.

Segundo período, con antigüedad de 1 de agosto de 1985:

Cabo primero don Juan Antonio García Pavón. Documento nacional de identidad 30.499.438.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 74

Segundo período, con antigüedad de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero don Pedro Carrasco López.

Primer período, con antigüedad de 1 de agosto de 1985:

Cabo don Manuel Domínguez García.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 91

Primer período, con antigüedad de 15 de julio de 1985:

Cabo primero don Diego Mingolla Linares. Documento nacional de identidad 43.013.426.

Del Grupo de Artillería ATP número XI

Segundo período, con antigüedad de 8 de julio de 1985:

Cabo primero don Rafael Alberola Baviera. Documento nacional de identidad 73.739.420.

Del Grupo de Artillería de Campaña ATP XXI

Segundo período, con antigüedad de 15 de junio de 1985:

Cabo primero don Blas Ruiz Ruiz. Documento nacional de identidad 9.169.879.

Tercer período, con antigüedad de 15 de junio de 1985:

Cabo primero don Salvador Huertas Cerrato. Documento nacional de identidad 9.167.176.

Del Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable

Primer período, con antigüedad de 16 de julio de 1985:

Cabo primero don Manuel Vázquez Orge. Documento nacional de identidad 990.909.482.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 1

Primer período, con antigüedad de 30 de julio de 1985:

Cabo primero don José Ortega Ventura. Documento nacional de identidad 50.824.229.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 9

Segundo período, con antigüedad de 1 de agosto de 1985:

Cabo primero don Juan Perea Arcos. Documento nacional de identidad 24.195.013.

Del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

Primer período, con antigüedad de 14 de junio de 1985:

Cabo primero don Manuel Lozano López. Documento nacional de identidad 50.523.415.

Cabo primero don Francisco Fernández Borreguero. Documento nacional de identidad 823.730.

Cabo don Juan Camarero Magallanes. Documento nacional de identidad 50.159.624.

Cabo don Juan Bouzón Saavedra. Documento nacional de identidad 2.228.797.

Primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1985:

Cabo primero don Salvador Ruiz Jiménez. Documento nacional de identidad 24.217.105.

Cabo don Francisco Zafra Gil. Documento nacional de identidad 28.479.393.

Segundo período, con antigüedad de 14 de junio de 1985:

Cabo primero don Francisco Aznar Dugnot. Documento nacional de identidad 5.388.974.

Del Grupo Regional de Intendencia número 5

Segundo período, con antigüedad de 27 de julio de 1985:

Cabo primero don Julio Díaz Núñez. Documento nacional de identidad 25.133.948.

Del Grupo Regional de Intendencia número 6

Primer período, con antigüedad de 1 de agosto de 1985:

Cabo primero don José Alday Pérez. Documento nacional de identidad 13.119.952.

Del Grupo Regional de Intendencia número 7

Tercer período, con antigüedad de 1 de agosto de 1985:

Cabo primero don José Rúa Cuesta. Documento nacional de identidad 9.268.028.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 4.ª Región Militar

Primer período, con antigüedad de 27 de julio de 1985:

Cabo primero don Antonio Ruiz Jiménez. Documento nacional de identidad 46.560.312.

De la Compañía Regional de Automovilismo de la 5.ª Región Militar

Segundo período, con antigüedad de 27 de julio de 1985:

Cabo primero don Juan Carlos Bautista Gajate. Documento nacional de identidad 25.425.443.

Tercer período, con antigüedad de 28 de julio de 1985:

Cabo primero don Juan Lacasa Torres. Documento nacional de identidad 25.427.591.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 1

Primer período, con antigüedad de 14 de septiembre de 1985:

Cabo don José Malanca Chamorro. Documento nacional de identidad 50.160.699.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 1

Primer período, con antigüedad de 14 de junio de 1985:

Cabo primero don Ricardo Rodado de la Fuente. Documento nacional de identidad 51.384.277.

Primer período, con antigüedad de 30 de julio de 1985:

Cabo primero don José Sánchez Martín. Documento nacional de identidad 51.907.378.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 3

Cuarto período, con antigüedad de 15 de julio de 1985:

Cabo primero don José Adorna Rodríguez. Documento nacional de identidad 28.525.464.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 5

Primer período, con antigüedad de 1 de agosto de 1985:

Cabo primero don Rafael Romero Ruiz. Documento nacional de identidad 30.517.875.

De la Compañía de Policía Militar número 11

Tercer período, con antigüedad de 15 de junio de 1985:

Cabo primero don Angel Berrocal Fernández. Documento nacional de identidad 5.240.904.

Primer período, con antigüedad de 15 de septiembre de 1985:

Cabo primero don Mariano Sánchez García. Documento nacional de identidad 9.178.509.

Del Cuartel General de la Región Militar Levante

Primer período, con antigüedad de 1 de agosto de 1985:

Cabo primero don Juan Malavia Gregorio. Documento nacional de identidad 4.577.985.

De la Unidad de Destinos del Consejo Supremo de Justicia Militar

Primer período, con antigüedad de 30 de julio de 1985:
Cabo don Manuel Moraleda Montoro. Documento nacional de identidad 2.869.641.

Del Gobierno Militar de Albacete

Segundo período, con antigüedad de 1 de junio de 1985:

Cabo primero don Antonio García Molina. Documento nacional de identidad 5.163.564.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 25

Primer período, con antigüedad de 1 de septiembre de 1985:

Cabo primero don Alfonso Llamas Jurado. Documento nacional de identidad 30.499.108.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 31

Primer período, con antigüedad de 30 de agosto de 1985:

Cabo don Alberto Escayola Aparicio. Documento nacional de identidad 36.975.057.

B) Con arreglo al Decreto de 31 de marzo de 1944 («Diario Oficial» número 84) y demás disposiciones concordantes:

Del Regimiento de Infantería San Marcial número 7

Segundo período, con antigüedad de 15 de julio de 1985:

Cabo primero de Banda, don Nazario Linares Linares. Documento nacional de identidad 25.120.579.

Del Regimiento de Infantería Tetuán número 14

Segundo período, con antigüedad de 11 de junio de 1985:

Cabo primero de Banda don Antonio Solano Hernández. Documento Nacional de Identidad 22.959.067.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 42

Tercer período, con antigüedad de 1 de junio de 1985:
Cabo primero músico don Juan Amores Molero. Documento Nacional de Identidad 70.507.588.

De la Música Divisionaria de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2

Tercer período, con antigüedad de 15 de junio de 1985:
Cabo primero músico don Agustín Sánchez Salguero. Documento Nacional de Identidad 28.687.341.

Madrid, 16 de julio de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

Sueldos**Orden 304/20641/85**

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos segundo y tercero del Real Decreto 3160/1977 de 28 de octubre («Diario Oficial» número 287), en aplicación de la Orden del Ministerio de Defensa número 3/1985, de 29 de enero, por la que se fijan las cuantías de las retribuciones para el año 1985, correspondientes al personal de las Fuerzas Armadas, se conceden provisionalmente a las clases de tropa que a continuación se relacionan, los sueldos de 36.477 pesetas mensuales a los cabos primeros, 29.014 a los cabos y 26.873 a los soldados (todos ellos de proporcionalidad 3), y a partir de la fecha que se señala en cada caso:

Del Regimiento de Ingenieros número 3

A partir de 1 de mayo de 1984:

Cabo primero de Mantenimiento don Juan Delgado Fernández. (Rectificación Orden número 308/9693/84, «Diario Oficial» número 171.)

Del Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión

A partir de 1 de enero de 1984:

Legionario don Joaquín Quirós López. (Rectificación Orden número 304/13815/85 por error de transcripción.)

A partir de 1 de mayo de 1984:

Legionario don Juan Cabrera Cano.

A partir de 1 de octubre de 1984:

Legionario don Jesús Durán Gutiérrez.

A partir de 1 de diciembre de 1984:

Legionario don Manuel Gamarra Serrano.

Del Tercio Duque de Alba 2.º de La Legión

A partir de 1 de enero de 1984:

Legionario don Kolle M'Ballow.

A partir de 1 de marzo de 1984:

Cabo legionario don Omar Jasseh.

A partir de 1 de mayo de 1984:

Cabo legionario don Humberto Jesús Goncalves.

A partir de 1 de junio de 1984:

Cabo legionario don Mohamed Kandey Dukrey.

A partir de 1 de septiembre de 1984:

Legionario don Sebastián Aleman Quesada.

Del Tercio Don Juan de Austria 3.º de La Legión

A partir de 1 de noviembre de 1984:

Legionario don Carmelo Galindo Cordero.

Legionario don Gustavo Franco Comeselles.

A partir de 1 de diciembre de 1984:

Legionario don Eduardo Martín Infantes.

Del Tercio de Apoyo Alejandro Farnesio 4.º de La Legión

A partir de 1 de octubre de 1984:

Legionario don Juan Miguel Lara Mauricio.

A partir de 1 de diciembre de 1984:

Legionario don Antonio Menchén Pérez.

De la Brigada Paracaidista

A partir de 1 de septiembre de 1984:

Caballero legionario paracaidista don Lorenzo Hernando Hortigüela.

Del Instituto Politécnico número 2 del Ejército de Tierra

Rectificación de la Orden número 308/16422/84.

A partir de 1 de septiembre de 1984:

Cabo primero (caballero alumno) don Manuel Escobar López.

Cabo primero (caballero alumno) don Pedro José Martos Arellano.

Cabo primero (caballero alumno) don Humberto Vilela Miramón.

Cabo primero (caballero alumno) don Carlos Amaro Delgado.

Cabo primero (caballero alumno) don José Santamarta Marcos.

Cabo primero (caballero alumno) don Luis Miguel Moreno Ruiz.

Cabo primero (caballero alumno) don Manuel Otero del Olmo.

Cabo primero (caballero alumno) don Jesús Amador Santos.

Cabo primero (caballero alumno) don José Pablo Julián Díaz.

Cabo primero (caballero alumno) don Carlos Montero García.

Cabo primero (caballero alumno) don Alberto Motrel Lafuente.

A partir de 1 de noviembre de 1984:

Cabo primero (caballero alumno) don Pablo Corpa Belmonte.
Cabo primero (caballero alumno) don Luis García Juan.

A partir de 1 de diciembre de 1984:

Cabo primero (caballero alumno) don Jesús Francisco Blanco.

Cabo primero (caballero alumno) don Francisco Lucas Rodríguez.

Madrid, 16 de julio de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

Orden 304/20642/85

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos segundo y tercero del Real Decreto 3130/1977 de 28 de octubre («Diario Oficial» número 287), en aplicación de la Orden del Ministerio de Defensa número 3/1985, de 29 de enero, por la que se fijan las cuantías de las retribuciones para el año 1985, correspondientes al personal de las Fuerzas Armadas, se conceden provisionalmente a las clases de tropa que a continuación se relacionan, los sueldos de 36.477 pesetas mensuales a los cabos primeros, 29.014 a los cabos y 26.873 a los soldados (todos ellos de proporcionalidad 3) y a partir de la fecha que se señala en cada caso:

Del Regimiento de Infantería Las Navas número 12

A partir de 1 de junio de 1985:

Cabo primero don José Manuel Vera Sanmartín (rectificación de la Orden número 304/14284/85, «Boletín Oficial de Defensa» número 78, por error en la documentación remitida).

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16

A partir de 1 de agosto de 1985:

Cabo primero don Aureliano Benítez Cortés.
Cabo primero don Antonio González Manchón.
Cabo primero don Gabriel Camacho Carrasco.

A partir de 1 de septiembre de 1985:

Cabo primero don José Manuel Taboada Gallego.

Del Regimiento de Infantería España número 18

A partir de 1 de agosto de 1985:

Cabo primero don Rafael Martínez Salamanca.

Del II Batallón del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel La Católica número 29

A partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero don Jaime Picallo Díaz.

Del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid número 65

A partir de 1 de agosto de 1985:

Cabo primero don Juan Manuel Sobrido Rodríguez.

Del Batallón de Infantería III Extremadura de la Brigada de Infantería Motorizada XXIII

A partir de 1 de julio de 1985:

Cabo primero don Juan López Rodríguez.

A partir de 1 de agosto de 1985:

Cabo primero don Miguel Torres Criado.
Cabo primero don Narciso Riera Estrada.
Cabo primero músico don Antonio López Pascual.

De la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XI

A partir de 1 de agosto de 1985:

Cabo primero don Renato Decker Rodríguez.

Del Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión

A partir de 1 de marzo de 1985:

Legionario don Manuel Tello Arévalo.

A partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero legionario don Francisco Ruiz Hilario.

A partir de 1 de julio de 1985:

Legionario don Enrique Santos Ramayo.

Del Tercio don Juan de Austria 3.º de La Legión

A partir de 1 de agosto de 1985:

Cabo legionario don José Enrique Carrión Ortega.

De la Brigada Paracaidista

A partir de 1 de marzo de 1985:

Cabo primero don Fernando González Magán.

A partir de 1 de junio de 1985:

Cabo primero don Francisco Moreno López.

A partir de 1 de julio de 1985:

Cabo don Miguel Angel Monje González.
Caballero legionario paracaidista don Enrique Carande Bayón.

A partir de 1 de agosto de 1985:

Cabo don Francisco Quijada Tello.
Cabo don Santiago Magallón Ungría.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara número 10

A partir de 1 de agosto de 1985:

Cabo primero de Banda don Alejandro Gómez Arcas.
Cabo primero don Juan Carlos Molina Aragón.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio número 12

A partir de 1 de febrero de 1985:

Cabo primero don Jesús Laforga Piera.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 14

A partir de 1 de junio de 1985:

Cabo primero don Manuel Martín Morales.
Cabo primero don Angel Díaz García.
Cabo primero don Juan José Tirado González.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 16

A partir de 1 de junio de 1985:

Tambor don Juan Carlos Martos Valenzuela.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 22

A partir de 1 de junio de 1985:

Cabo primero don Crisanto Barradas Rojo.
Cabo primero don Fernando Berjarano Carmona.

Del Regimiento de Artillería A.A. número 74

A partir de 1 de septiembre de 1985:

Cabo primero don Salvador Valverde García.
Cabo primero don Gregorio Martín Domínguez.

Del Grupo de Artillería de Campaña XXXI

A partir de 1 de agosto de 1985:

Cabo primero don Lorenzo Pardo Peinado.
Cabo primero don Ramón Moreno Moreno.
Educando de Banda don Juan Sánchez Medina.

Del Parque de Artillería de Burgos

A partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero de Mantenimiento don Oscar López Peláez.

Del Parque de Artillería de La Coruña

A partir de 1 de agosto de 1985:

Cabo don Ernesto Pérez Blanco.
Cabo don Juan Rodríguez Cordero.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1

A partir de 1 de agosto de 1985:
Cabo primero don Raúl Esquinas Buendía.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7

A partir de 1 de mayo de 1985:
Cabo primero don Juan Candela Lobato.

Del Regimiento de Zapadores Ferroviarios

A partir de 1 de agosto de 1985:
Cabo primero don Sebastián Hijosa García.
Cabo primero don Antonio Pérez Borralló.
Cabo primero don Eugenio Jiménez Contreras.

Del Batallón Mixto de Ingenieros II de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 2

A partir de 1 de junio de 1985:
Cabo primero don José Eduardo Gordillo Pachón.

Del Batallón de Ingenieros XXXII

A partir de 1 de agosto de 1985:
Cabo primero don José González Ibáñez.
Cabo primero don Alfonso Madrid Navarro.

De la Unidad Regional de Transmisiones de la 2.ª Región Militar — Región Militar Sur

A partir de 1 de junio de 1985:
Cabo primero don Justo Navarro Barba.

Del Grupo de Municionamiento de la Agrupación de Abastecimiento y Mantenimiento del MALRE

A partir de 1 de septiembre de 1985:
Cabo primero don Francisco Crela Sánchez.

Del Grupo de Intendencia AGL-2

A partir de 1 de agosto de 1985:
Cabo primero don Norberto López García.

De la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico XXII

A partir de 1 de agosto de 1985:
Cabo primero don José María Colón Vázquez.

De la Base Principal de las FAMET

A partir de 1 de agosto de 1985:
Cabo don Miguel Sánchez Serrano.

De la Unidad de Tropa del Cuartel General de la Región Militar Levante

A partir de 1 de agosto de 1985:
Cabo primero don José Garrido Martínez.
Madrid, 16 de julio de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

Orden 304/20643/85

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos segundo y tercero del Real Decreto 3160/1977, de 28 de octubre («Diario Oficial» número 287), en aplicación de la Orden del Ministerio de Defensa número 3/1985, de 29 de enero, por la que se fijan las cuantías de las retribuciones para el año 1985, correspondientes al personal de las Fuerzas Armadas, se conceden provisionalmente a las clases de tropa que a continuación se relacionan, los sueldos de 36.477 pesetas mensuales a los cabos primeros, 29.014 a los cabos y 26.873 a los soldados (todos ellos de proporcionalidad 3), y a partir de la fecha que se señala en cada caso:

Del Regimiento de Infantería San Marcial número 7

A partir de 1 de junio de 1985:
Cabo primero don José Fidalgo Gutiérrez.

Del Regimiento de Infantería Tetuán número 14

A partir de 1 de febrero de 1985:
Cabo primero don Juan Heredia Llorente.

A partir de 1 de agosto de 1985:
Cabo primero don Jorge Ortiz Marco.

Del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64

A partir de 1 de agosto de 1985:
Cabo primero don Juan Cascón Merino.
Corneta don Rafael López Zamorano.

Del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia número 67

A partir de 1 de mayo de 1985:
Cabo primero de Mantenimiento don Miguel Sevilla González.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2

A partir de 1 de agosto de 1985:
Tambor don José Carmona Peña.

De la Academia de Infantería

A partir de 1 de junio de 1985:
Cabo primero don Rafael Ciordia Jiménez.

Del Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión

A partir de 1 de febrero de 1985:
Legionario don Enrique Blanch Caparrós.

A partir de 1 de marzo de 1985:
Legionario don Klaff Heinz.
Legionario don Muhammadou Bahaga.
Legionario don Alassane Ibraïn.

A partir de 1 de abril de 1985:
Legionario don Cylestine Osarenren.
Legionario don Walter Raúl Belo Caprio.
Legionario don Chulam Shabbir.
Legionario don Neumman Norber.
Legionario don Lorenzo Fernández Sotillo.
Legionario don Sallhu Saidy.

A partir de 1 de mayo de 1985:
Legionario don Carlos Ulloa.
Legionario don Andrés Blázquez Díaz.

A partir de 1 de julio de 1985:
Legionario don Juan M. Espinosa López.

Del Tercio de Apoyo Alejandro Farnesio 4.º de La Legión

A partir de 1 de febrero de 1985:
Legionario don Alfonso Martínez Hernández.

A partir de 1 de abril de 1985:
Cabo legionario don Antonio Martín Mercedes.
Cabo legionario don José Cortina Moreno.
Legionario don Jacinto Sosa Padilla.
Legionario don Victoriano Fernández Muñoz.
Legionario don Juan Aguilar Aguilar.

A partir de 1 de mayo de 1985:
Cabo legionario don Francisco Ruiz Landa.
Cabo legionario don Francisco Benítez Calvente.

A partir de 1 de junio de 1985:
Legionario don Manuel González Armesto.

A partir de 1 de julio de 1985:
Legionario don Juan de las Heras Durán.
Legionario don Rafael Castilla Bautista.
Legionario don José Antonio Arance Molina.

De la Brigada Paracaidista

A partir de 1 de junio de 1985:
Cabo primero don Fernando Palomo García.

A partir de 1 de julio de 1985:
Cabo primero don José María Urmeneta Erroz.

A partir de 1 de septiembre de 1985:
Cabo don José Antonio Amado Abeledo.

Del Regimiento de Caballería Acorazado Montesa número 3

A partir de 1 de agosto de 1985:
Cabo primero don Ismael Martínez Botía.

Del Regimiento Acorazado de Caballería España número 11

A partir de 1 de mayo de 1985:
Cabo de Banda don Carlos de Aguila Blanco.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio número 11

A partir de 1 de agosto de 1985:
Cabo primero don Alvaro Rodríguez Antón.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 11

A partir de 1 de agosto de 1985:
Cabo primero don Angel González Paniagua.
Cabo primero don Angel de la Concha Alba.
Cabo primero don José María Gómez Perea.
Cabo primero don Eduardo Valiente Arenas.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 12

A partir de 1 de septiembre de 1985:
Corneta don Jesús Martín-Portugués Gómez-Limón.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 42

A partir de 1 de agosto de 1985:
Cabo don Rafael Molina Moya.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 73

A partir de 1 de agosto de 1985:
Educando de Banda don Diego Martínez Pérez.

Del Regimiento de Artillería A.A. número 74

A partir de 1 de mayo de 1985:
Cabo de Mantenimiento don Celestino Lago Fernández.
(Rectificación Orden número 304/15941/85, «Boletín Oficial de Defensa» número 93.)

A partir de 1 de junio de 1985:
Cabo don Miguel Lorenzo Fernández. (Rectificación Orden número 304/15837/85, «Boletín Oficial de Defensa» número 92).

A partir de 1 de septiembre de 1985:
Cabo don Gabriel Benítez Cabanillas.
Cabo don Fernando Paredes Serrano.
Cabo don Francisco Garrido Pavón.

Del Parque de Artillería de Madrid

A partir de 1 de septiembre de 1985:
Cabo primero don Francisco Cabrera Ruiz.
Cabo primero don Alberto Dorr Arana.
Cabo primero don Ignacio Arcaz Domínguez.
Cabo don Agustín Palma Torres.

Del Parque de Artillería de Zaragoza

A partir de 1 de septiembre de 1985:
Cabo primero don Julio Zaragoza Tortosa.

Del Parque de Artillería de Valladolid

A partir de 1 de septiembre de 1985:
Cabo primero don Fernando Prada González.

*Del Grupo de Artillería Antiaérea Ligero de la DAC.
+Brunete— número 1*

A partir de 1 de agosto de 1985:
Cabo primero don Eduardo Candial Pérez.
Cabo primero don Ignacio Holguín Fernández.
Corneta don Diego Conde Moya.

De la Academia de Artillería

A partir de 1 de junio de 1985:
Cabo primero don Pedro Olmedo Moreno.
Cabo primero don José Mejías Luque.
Cabo primero don Casiano Roa Tendero.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2

A partir de 1 de agosto de 1985:
Cabo primero don Germán Blanco Rodríguez.
Cabo primero don Julio González Plaza.

Del Batallón de Ingenieros XI

A partir de 1 de marzo de 1985:
Cabo primero de Banda don Santiago Sánchez Jiménez.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XIV

A partir de 1 de septiembre de 1985:
Cabo de Banda don Antonio Cebrián Rubio.

*Del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de
Infantería Motorizada XXXII*

A partir de 1 de agosto de 1985:
Cabo primero don Andrés Martínez Leal.
Cabo primero don Sebastián Cortés Romero.

*Del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada
Aerotransportable*

A partir de 1 de mayo de 1985:
Cabo don José Sánchez Candal. (Rectificación Orden número 304/14284/85, «Boletín Oficial de Defensa» número 78, por error de transcripción.)

De la Brigada Aerotransportable

A partir de 1 de mayo de 1985:
Cabo primero don José Barrán Varela.
Cabo primero don José Hernández Seijas.

A partir de 1 de junio de 1985:
Educando de Banda don Francisco Dopazo González.

A partir de 1 de agosto de 1985:
Cabo primero don José Garabato Villaverde.

Del Regimiento de Transmisiones de la 1.ª Región Militar

A partir de 1 de agosto de 1985:
Cabo primero don José Guareño Bernal.
Cabo primero don Francisco Martín Lázaro.
Cabo primero don Manuel García Alvaro.
Cabo primero don José Buitrago Burgos.

*De la Agrupación de Tropas del Centro Regional de
Mando de la 5.ª Región Militar*

A partir de 1 de agosto de 1985:
Cabo primero don Francisco García Villoria.
Cabo primero don José Serrano Díaz.
Cabo primero don José Luis Malo Ros.

Del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística número 1

A partir de 1 de agosto de 1985:
Cabo primero don Julián Munuera López.

Del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística número 6

A partir de 1 de septiembre de 1985:
Cabo primero don Manuel Ramírez López.

De la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico XXII

A partir de 1 de agosto de 1985:
Cabo primero don Juan Pérez Franco.

Del Grupo Regional de Intendencia número 2

A partir de 1 de septiembre de 1985:
Cabo don Jerónimo Molina López.

De la Agrupación de Intendencia de la Reserva General

A partir de 1 de junio de 1985:
Cabo primero don Javier Jiménez García.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Granada

A partir de 1 de agosto de 1985:
Cabo primero don Emilio Lozano Marín.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 1

A partir de 1 de agosto de 1985:
Cabo don Juan Bernal Vázquez.
Cabo don Juan Martín-Ondarza Arenas.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 1

A partir de 1 de agosto de 1985:
Cabo primero don José Antonio González Ballesteros.
Rectificación Orden número 304/15837/85.)

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 4

A partir de 1 de septiembre de 1985:
Cabo primero don Joaquín Comino Jiménez.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 8

A partir de 1 de agosto de 1985:
Cabo primero don José Martín Martín.
Cabo primero don Jesús Navarío López.
Cabo primero don Francisco Oliver Navarro.
Cabo primero don José Giner Canto.

Del Instituto Politécnico número 2 del Ejército de Tierra

A partir de 1 de agosto de 1985:
Cabo primero (caballero alumno) don José Sánchez Aznar.

De la USAC. San Juan de la Ribera Sur

A partir de 1 de marzo de 1985:
Cabo primero de Banda don José Luis Baone Pamplón.

De la Unidad de Tropa del Gobierno Militar de Madrid

A partir de 1 de junio de 1985:
Cabo primero don Hilario Guerra Molina.
Madrid, 16 de julio de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

PERSONAL CIVIL**Trienios****Orden 362/20644/85**

Por haberse comprobado documentalmente, la Orden 17482/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 106), por la que se concedían entre otros, trienios al funcionario del Cuerpo General Subalterno de la Administración del Estado, don Celso Martín González (03AM00218), queda modificada en el sentido de que los trienios que se conceden a dicho funcionario son uno de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3, con antigüedad de 17 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985 y no lo que figuraba en la citada Orden.

Madrid, 22 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/20645/85

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio («Diario Oficial» número 241), se conceden los trienios con antigüedad y efectividad para cada uno del personal laboral que a continuación se relaciona:

Gobierno Militar de Alicante

Doña Francisca Gonzalo Quevedo (21.427.621), auxiliar administrativo, un trienio, a percibir desde 1 de julio de 1985.

Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 8.ª Región Militar (Pontevedra)

Don Manuel González Novoa (76.798.904), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, un trienio, a percibir desde 1 de julio de 1985.

Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 5.ª Región Militar (Zaragoza)

Don Antonio García Funes (17.209.857), oficial de primera mecánico, Grupo Obrero, Oficios Varios, dos trienios, a percibir desde 1 de julio de 1985.

Don Manuel Guerrero Morcillo (8.314.816), oficial de primera mecánico, Grupo Obrero, Oficios Varios, dos trienios, a percibir desde 1 de julio de 1985.

Don Agustín Angel Carrabús Gayán (17.848.330), oficial de segunda administrativo, 3 trienios, a percibir desde 1 de julio de 1985.

Almacén Regional de Intendencia de la 5.ª Región Militar (Zaragoza)

Don Antonio Barco Albar (17.143.701), auxiliar administrativo, dos trienios, a percibir desde 1 de julio de 1985.

Doña María Albero Bernal (16.976.303), especialista, Grupo Obrero, Oficios Varios, doce trienios, a percibir desde 1 de julio de 1985.

Doña Emilia Castelar Jiménez (17.094.258), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de julio de 1985.

Doña Carmen Antofañanzas Guillén (17.071.065), especialista Grupo Obrero, Oficios Varios, dos trienios, a percibir desde 1 de julio de 1985.

Don Angel Garza Royo (17.018.537), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, once trienios, a percibir desde 1 de julio de 1985.

Farmacia del Hospital Militar de Madrid «Generalísimo Franco»

Doña Pilar Ribas Serra (1.625.747), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, dos trienios, a percibir desde 1 de abril de 1985.

Residencia de Estudiantes «Generalísimo Franco»

Don Agustín Freire Romero (23.643.905), subalterno de primera, dos trienios, a percibir desde 1 de junio de 1985.
Doña Rafaela Cuéllar Valderrama (1.570.524), limpiadora, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de julio de 1985.

Colonia Infantil «General Varela» (Palencia)

Doña Julia de Juana Vélez (71.254.270), cocinero de segunda, Grupo Especial Cocina, cuatro trienios, a percibir desde 1 de junio de 1985.
Doña Margarita Cantero Díez (13.077.540), limpiadora, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de julio de 1985.

Residencia Militar de La Plana

Doña María José Chiva García (18.916.454), limpiadora, Grupo Obrero, Oficios Varios, dos trienios, a percibir desde 1 de julio de 1985.

Centro Escolar de E.G.B. «Reyes Católicos»

Doña María Dolores Montes Navarro (24.101.867), oficial de primera administrativo, dos trienios, a percibir desde 1 de junio de 1985.

Residencia de Viudas y Huérfanos «Carmen Polo de Franco»

Doña Antonia Robles Castaño (3.798.411), cocinero de segunda, Grupo Especial Cocina, tres trienios, a percibir desde 1 de julio de 1985.
Doña Aurea Sánchez Rojo (7.419.105), cocinero de segunda, Grupo Especial Cocina, dos trienios, a percibir desde 1 de julio de 1985.

Residencia de Estudiantes "San Hermenegildo" (Sevilla)

Don Antonio Domínguez Limón (28.227.815), oficial de primera administrativo, seis trienios, a percibir desde 1 de marzo de 1985.
Madrid, 29 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARMADA**Departamento de Personal****CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS****Complementos****Resolución 430/20646/85**

Como resultado de expediente tramitado al efecto, de conformidad con lo propuesto por la Sección Económica del Departamento de Personal de la Armada, previa la oportuna fiscalización, con arreglo a lo dispuesto en los Decretos de 22 de enero de 1936 («Diario Oficial» número 21), y de 16 de febrero de 1951 («Diario Oficial» número 52), complementados por varias Ordenes Ministeriales, y a tenor de lo señalado en la disposición transitoria cuarta de la Orden Ministerial número 95/74 de 31 de diciembre de 1973 («Diario Oficial» número 34) y disposición transitoria primera (punto 4, apartado E) de la Orden Ministerial número 38/84 de 5 de julio de 1984 («Diario Oficial» número 155), se reconoce al sargento mecánico don José María González Salas, el derecho al percibo del 20% del sueldo, que para su actual empleo fijaba la Ley anterior a la número 113/66 («Diario Oficial» número 298), afectado por los incrementos anuales que han venido siendo establecidos por la correspondiente legislación sobre retribuciones, durante cuatro años a partir del día 1 de septiembre

de 1983, primera revista siguiente a la fecha de su cese en buques submarinos el 25 de agosto de 1983.
Madrid, 18 de julio de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

EJERCITO DEL AIRE**OFICIALES GENERALES****Trienios****Orden 523/20647/85**

Conforme a lo establecido en el artículo dieciséis del Real Decreto-ley número 22/1977, de 30 de marzo, se conceden en las circunstancias que se expresa, quince trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 de agosto de 1985 y a percibir desde 1 de septiembre de 1985, al Interventor del Aire del Cuerpo de Intervención del Ejército del Aire, Excmo. Sr. don Carlos Ibáñez Muñoz, en la Reserva Activa como Interventor Delegado del Patronato del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial.

Madrid, 2 de agosto de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/20648/85

Conforme a lo establecido en el artículo dieciséis del Real Decreto-ley número 22/1977, de 30 de marzo, se conceden en las circunstancias que se expresan, dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 13 de agosto de 1985 y a percibir desde 1 de septiembre de 1985, al General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire, Excmo. Sr. don Jaime Llosa Rodón, en la Reserva Activa en el Mando de Personal.

Madrid, 2 de agosto de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/20649/85

Conforme a lo establecido en el artículo dieciséis del Real Decreto-ley número 22/1977, de 30 de marzo, se conceden en las circunstancias que se expresan, dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 13 de agosto de 1985 y a percibir desde 1 de septiembre de 1985, al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, Excmo. Sr. don Tomás Sánchez Sanjuán, en la Reserva Activa como Vicepresidente del Consejo Rector del Patronato de Huérfanos.

Madrid, 2 de agosto de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

OFICIALES**Trienios****Orden 523/20650/85**

Conforme a lo establecido en el artículo dieciséis del Real Decreto-ley número 22/1977, de 30 de marzo, Ley 70/78, de 26 de diciembre y por habersele reconocido cuatro meses y nueve días de tiempo de servicios computable para trienios con índice de proporcionalidad 6, se conceden seis trienios (cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 10), con antigüedad de 1 de junio de 1985 y a percibir desde la misma fecha, al teniente auxiliar de la Escala Auxiliar del Cuerpo de Sanidad del Aire, don Angel Bartolomé Sanz, del Hospital del Aire.

Madrid, 2 de agosto de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/20651/85

Conforme a lo establecido en el artículo dieciséis del Real Decreto Ley número 22/1977, de 30 de marzo, Ley 70/78, de 26 de diciembre y por haberseles reconocido cuatro meses y nueve días, con índice de proporcionalidad 6, de tiempo de servicios computable para trienios, se conceden seis trienios (cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 10), con antigüedad de 1 de junio de 1985 y a percibir desde la misma fecha, al teniente de la Escala Auxiliar de Sanidad, don Francisco Blázquez Moñino, del Hospital del Aire.

Madrid, 17 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

TROPA**Reenganches****Orden 523/20652/85**

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 5 de octubre de 1943 y Decreto número 329/67, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» números 123 y 26), se concede a las clases de tropa del Arma de Aviación que a continuación se relacionan y en las circunstancias que se expresan, el ingreso en el correspondiente período de bienal de reenganche, a partir de 1 de agosto de 1985.

CUARTO PERIODO*Grupo del Cuartel General del MACOM*

Cabo primero José Raimundo Madueño Gómez.
Cabo primero Andrés Martín Benayas.
Cabo primero José Morillo Benítez.
Cabo primero Julián Sánchez Carriño.
Cabo primero Antonio Vidal Núñez Bernal.

Ala número 35

Cabo primero Tomás García Herranz.
Cabo primero Angel González Navas.
Cabo primero Francisco Javier García Herranz.

Escuadrón de Vigilancia Aérea número 1

Cabo primero Jaime Ricardo García Pombrol.
Cabo primero Jesús Castillo Calvo.

TERCER PERIODO*Grupo del Cuartel General del MACOM*

Cabo primero Juan Manuel Pérez Menor.
Cabo primero Francisco Javier Fernández Monzón Ravena.
Cabo primero Andrés Solís Alcudia.
Cabo primero Francisco del Corral Lozano.
Cabo primero Manuel Caldera Velázquez.

Ala número 31

Cabo primero Luis Lacruz Arguedas.

Ala número 35

Cabo primero Jorge Carlos Sánchez Baeza.

PRIMER PERIODO*Grupo del Cuartel General del MACOM*

Cabo Javier Fernández Mezquita.
Cabo José Luis García Pargas.

Cabo Pedro Morajudo González.
Cabo Angel Miguel Menchón Rico.

Ala número 12

Cabo José Castro Moreno.

Ala número 35

Cabo José Estévez Gómez.
Cabo Enrique Gordón Barragán.
Cabo Alberto del Pino Bonilla.
Cabo José Antonio Rayón Cuadrado.

Aeródromo Militar de Tablada

Cabo José Ramírez Senra.
Cabo Carlos Rapallo Porta.
Madrid, 2 de agosto de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/20653/85

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º de la Orden Ministerial número 3283/72, de 9 de diciembre («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 150), se concede un período bienal improrrogable de reenganche (5 y 6 años de servicio), a los cabos primeros de Formación Profesional que a continuación se relacionan, a partir de 1 de agosto de 1985.

Grupo de Automóviles del Cuartel General del Ejército del Aire

José Antonio Gamero Ultrero.

Escuela de Automóviles

Valentín Clemente de Santos.
César Escudero Galán.
Madrid, 2 de agosto de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/20654/85

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 5 de octubre de 1943, Decreto número 1142/59 y Orden Ministerial número 2183/64 («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» números 123, 84 y 129), se concede un período bienal de reenganche al cabo primero del Arma de Aviación, apto para el ascenso, Juan Pérez Calleja, del Escuadrón de Vigilancia Aérea número 1, a partir de 1 de agosto de 1985.

Madrid, 2 de agosto de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/20655/85

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 5 de octubre de 1943 y Decreto número 329/67, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» números 123 y 26), se concede a las clases de tropa del Arma de Aviación que a continuación se relacionan, y en las circunstancias que se expresan, el ingreso en el correspondiente período bienal de reenganche, a partir de 1 de agosto de 1985:

CUARTO PERIODO*Grupo del Cuartel General del MATRA*

Cabo primero Miguel Luis Navarro Gómez.

Aeródromo Militar de Tablada

Cabo primero Juan Trujillo Ruiz.
Cabo primero José Antonio Teja Vázquez.

Cabo primero Manuel Expósito Santiago.
Cabo primero Carlos Fernández Conradi Jurado.
Cabo primero José Manuel Fernández Pichardo.
Cabo primero Ramón Avila Alonso.
Cabo primero Francisco Rafael Alba Delgado.

Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreos

Cabo primero Teodoro Pérez García.

Escuadrón de Vigilancia Aérea número 9

Cabo primero José Antonio Rodríguez Molina.

Escuadrilla Logística de Defensa Química y Contra Incendios de Sevilla

Cabo primero Antonio Miguel Durán Marín.

TERCER PERIODO

Escuadrón de Seguridad y Servicios del Cuartel General del Ejército del Aire

Cabo primero Laureano Romero Peláez.

Grupo del Cuartel General del MATRA

Cabo primero José Cruz Manrique Sancho.
Cabo primero Francisco José Gracia Cirugeda.
Cabo primero José Francisco Fidalgo Guerrero.
Cabo primero Bernardo Martín Tejero.
Cabo primero José Ramón Mira Muñoz.

Ala número 21

Cabo primero Diego Luis Marchena Díaz.
Cabo primero Jesús Isidoro Ocaña Méndez.

Aeródromo Militar de Tablada

Cabo primero Francisco Barea Benítez.
Cabo primero Antonio José Luque Guisado.
Cabo primero Carlos Díaz Castro.

Aeródromo Militar de Pollensa

Cabo primero Julián García Leal.

Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreos

Cabo primero Manuel Francisco de Arcos Martín.

Escuadrón de Vigilancia Aérea número 5

Cabo primero Enrique Padín Ruiz.

Escuadrón de Vigilancia Aérea número 10

Cabo primero Juan Angel Rodríguez Padilla.

Escuela de Adiestramiento de Perros Policías

Cabo primero Francisco Javier González Pareja.
Cabo primero Pedro Membrillo Bonilla.

Destacamento de Barcelona

Cabo primero Pablo Vicente Rodríguez Bohórquez.

PRIMER PERIODO

Ala número 12

Cabo Mariano Sánchez Jiménez.

Ala número 21

Cabo Antonio José Ariza Hernández.
Cabo Mariano Fernández del Río.
Cabo José Antonio Dorado Mimbbrero.
Cabo Antonio Tamajón Cano.

Ala número 37

Cabo Manuel Calvo Rodríguez.

Base Aérea de Málaga

Cabo Francisco Miguel Rodríguez Mochón.

Aeródromo Militar de Tablada

Cabo Pedro F. Díaz Ortega.
Cabo Antonio Barrios Pérez.
Cabo Alfonso Baena Blanco.
Cabo José Arrieta de la Torre.
Cabo Joaquín Avila Alonso.
Cabo Eloy Lechuga Gómez.
Cabo Diego González Fernández.
Cabo Francisco Parra Martín.
Cabo Joaquín M. Muñoz Anaya.
Cabo Miguel A. Rodríguez Plaza.
Cabo Carlos Rogerio Navarro.
Cabo Diego Picón Molina.
Cabo Jesús Zúñiga Aranda.

Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreos

Cabo Francisco José Gómez Santos.
Cabo Manuel Bautista Vega.
Cabo Juan Carlos Alves Tabernero.
Cabo Manuel Lorenzo Polo.
Madrid, 24 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/20656/85

Se modifica la Orden número 523/19259/85, de 4 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 120), en lo que afecta a cabo primero (T.S.), Juan Francisco Valles Sánchez, en el sentido de que el período bienal de reenganche que le corresponde es el cuarto y no el tercero, como figura en la Orden.

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/20657/85

Cumplidos los trámites previstos en la Orden de 5 de octubre de 1943 («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 123), y conforme a lo dispuesto en el punto uno del artículo 5 de la Orden Ministerial número 1200/1978 («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 52), se concede el ingreso en el primer período bienal de reenganche, a partir de 1 de agosto de 1985, al educando músico Francisco Mota García, del Grupo del Cuartel General del MATRA.

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

PERSONAL CIVIL

Trienios

Orden 523/20658/85

Conforme a lo establecido en el artículo 2.º, tres del Real Decreto Ley 22/1977, de 30 de marzo («Boletín Oficial del Ejército del Aire» número 45) y disposiciones complementarias, se conceden los trienios que se indican, a los funcionarios civiles que, a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos que también se señalan, que empieza por el funcionario del Cuerpo General Administrativo, don Ricardo Acacio Gutiérrez, y termina con el funcionario del Cuerpo Especial de Traductores, doña Pilar González de Aladon Rittwagen.

Madrid, 22 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

CUERPO	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
			Proporcionalidad:					
			3	4	6	8		
GENERAL ADMINISTRATIVO	DON RICARDO ACACIO GUTIERREZ	15			15		01-07-85	01-07-85
"	"	DON ANGEL ALBALADEJO BARCELO	14	13	1		01-07-85	01-07-85
"	"	DOÑA ENGRACIA ALFONSO HERNANDEZ	15		15		10-07-85	01-08-85
"	"	DOÑA MARIA CARLOS-ROCA ROVIRA	11		11		24-06-85	(1)
"	"	DON RAFAEL SIXTO DE LA CRUZ LUCAS	14		14		01-07-85	01-07-85
"	"	DOÑA ANGELES GIMENO ESTEBAN	4		4		13-10-54	01-12-84
"	"	DOÑA ANGELES GIMENO ESTEBAN	5		5		13-10-57	01-12-84
"	"	DOÑA ANGELES GIMENO ESTEBAN	6		6		13-10-60	01-12-84
"	"	DOÑA ANGELES GIMENO ESTEBAN	7		7		13-10-63	01-12-84
"	"	DOÑA ANGELES GIMENO ESTEBAN	8		8		13-10-66	01-12-84
"	"	DOÑA MARIA DOLORES GIRALDOS COSTAN	12		12		09-07-85	01-08-85
"	"	DON GALO GOMEZ ESPUÑES	15	13	2		19-07-85	01-08-85
"	"	DON JUAN LOPEZ OCAÑA	12		12		01-07-85	01-07-85
"	"	DOÑA JULIA MARIA MATILLA BLASCO	14		14		01-07-85	01-07-85
"	"	DON JOSE MARIA MUÑOZ TORRE	13	12	1		15-07-85	01-08-85
"	"	DON ENRIQUE DEL POZO CASTILLO	13	12	1		01-07-85	01-07-85
"	"	DON ENRIQUE REY SIERRA	9		9		01-07-85	01-07-85
"	"	DOÑA ROSA MARIA ROA PARRA	13	11	2		01-07-85	01-07-85

CUERPO	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
			3	4	6	8		
GENERAL ADMINISTRATIVO	DOÑA ELENA SANCHEZ DE LAS HERAS	10			10		13-05-84 01-06-84	
" "	DOÑA VISITACION SOLAZ CUELLAR	3			3		07-10-49 01-02-85-R	
" "	DOÑA VISITACION SOLAZ CUELLAR	4			4		07-10-52 01-02-85	
" "	DOÑA VISITACION SOLAZ CUELLAR	5			5		07-10-55 01-02-85	
" "	DOÑA VISITACION SOLAZ CUELLAR	6			6		07-10-58 01-02-85	
" "	DOÑA VISITACION SOLAZ CUELLAR	7			7		07-10-61 01-02-85	
" "	DOÑA VISITACION SOLAZ CUELLAR	8			8		07-10-64 01-02-85	
" "	DOÑA VISITACION SOLAZ CUELLAR	9			9		28-06-80 01-02-85	
" "	DON AVELINO VASALLO RAMOS	14		13	1		21-07-85 01-08-85	
" "	DON RAFAEL VAZQUEZ DE LA TORRE ORTIZ	14			14		16-07-85 01-08-85	
" "	DOÑA JUANA LUCRECIA VELASCO CRUZ	14		12	2		16-07-85 01-08-85	
GENERAL AUXILIAR	DOÑA MARIA LUISA ALBAL RODRIGUEZ	4			4		24-05-85 01-06-85	
" "	DON AGUSTIN ALCARAZ ALCARAZ	8			8		13-07-85 01-08-85	
" "	DOÑA MARIA ANGIUSTIAS ALMOHALLA DE LAS CABADAS	9			9		14-07-85 01-08-85	
" "	DOÑA MARIA JESUS ALONSO RUIZ	5			5		01-07-85 01-07-85	
" "	DOÑA MARIA DEL PILAR ALVAREZ MARTIN	4			4		01-07-85 01-07-85	
" "	DOÑA MARIA TERESA ARIAS BAUTISTA	4			4		01-07-85 01-07-85	

CUERPO	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
			3	4	6	8		
GENERAL AUXILIAR	DOÑA MARIA FE ARIAS PEREZ	4		4			01-07-85	01-07-85
" "	DOÑA MARIA DEL CARMEN ARRANZ MELERO	4		4			01-07-85	01-07-85
" "	DOÑA MARIA DEL MILAGRO AYUSO RUIZ-TO LEDO	4		4			01-07-85	01-07-85
" "	DOÑA RAMONA BUENESTADO DE MADARIAGA	4		4			01-07-85	01-07-85
" "	DOÑA MARIA JOSEFA CABRERO MARTIN	4		4			01-07-85	01-07-85
" "	DOÑA MARIA DEL CARMEN CANTALEJO DIAZ	4		4			01-07-85	01-07-85
" "	DON FERNANDO CHUECA ROYO	2		2			27-07-85	01-08-85
" "	DOÑA MARIA DOLORES DIAZ GALINDO	4		4			29-06-85	01-07-85
" "	DOÑA MARIA DEL PILAR DIAZ MARTINEZ	4		4			01-07-85	01-07-85
" "	DOÑA EMILIA DOMENECH CARRIZOSA	4		4			01-07-85	01-07-85
" "	DOÑA ISABEL MARIA DEL PILAR EGUILUZ LUQUE	4		4			01-07-85	01-07-85
" "	DOÑA MARIA LUZ FERNANDEZ SAINZ DE LA MAZA	4		4			01-07-85	01-07-85
" "	DON JESUS DOMINGO FRAILE MATIAS	4		4			01-07-85	01-07-85
" "	DOÑA MARIA ANTONIA FRANCO IZAGUERRI	2		2			28-07-85	01-08-85
" "	DOÑA MARIA DEL CARMEN GALAN MARTIN	4		4			01-07-85	01-07-85
" "	DOÑA MARIA DEL CARMEN GARCIA MORAN	4		4			01-07-85	01-07-85

CUERPO	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
			3	4	6	8		
GENERAL AUXILIAR	DOÑA MARIA JOSE GARETA FERRERON	2	2				28-11-84	01-12-84
"	"	4	4				01-07-85	01-07-85
"	"	4	4				01-07-85	01-07-85
"	"	13	13				23-06-85	01-07-85
"	"	8	8				18-05-85	01-06-85
"	"	12	12				01-07-85	01-07-85
"	"	4	4				01-07-85	01-07-85
"	"	4	4				01-07-85	01-07-85
"	"	4	4				01-07-85	01-07-85
"	"	7	7				01-07-85	01-07-85
"	"	7	7				02-07-85	01-08-85
"	"	4	4				01-07-85	01-07-85
"	"	4	4				01-07-85	01-07-85
"	"	7	7				06-07-85	01-08-85
"	"	2	2				26-06-85	01-07-85
"	"	4	4				01-07-85	01-07-85
"	"	4	4				01-07-85	01-07-85

CUERPO	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
			Proporcionalidad:					
			3	4	6	8		
GENERAL AUXILIAR	DOÑA MARIA CONCEPCION MARTIN ALMONA- CID	4		4			01-07-85	01-07-85
" "	DOÑA LOURDES DOLORES MARTINEZ GONZA- LEZ	4		4			01-07-85	01-07-85
" "	DON JOSE MANUEL MARTINEZ LOPEZ	2		2			28-07-85	01-08-85
" "	DOÑA MARIA EVANGELINA MARTINEZ MORAN	4		4			01-07-85	01-07-85
" "	DOÑA INMACULADA DE MIGUEL VIRSEDA	4		4			01-07-85	01-07-85
" "	DON MANUEL MORALEDA MORALEDA	4		4			01-07-85	01-07-85
" "	DOÑA MARIBEL ORTEGA FUENTENEYRO	4		4			01-07-85	01-07-85
" "	DOÑA MARIA DEL PILAR PANIAGUA RAMOS	4		4			01-07-85	01-07-85
" "	DOÑA CARMEN PEREZ VENCE	4		4			01-07-85	01-07-85
" "	DOÑA MARIA ANGELES RAMOS VICENTE	4		4			01-07-85	01-07-85
" "	DOÑA JUANA RODRIGUEZ LOPEZ	4		4			01-07-85	01-07-85
" "	DON MARIANO ROJC PEREZ	8		8			01-07-85	01-07-85
" "	DON LUIS RUIZ DE ALMIRON DURAN	10		10			01-07-85	01-07-85
" "	DOÑA ANGUSTIAS SAMPEDRO GUTIERREZ	4		4			01-07-85	01-07-85
" "	DOÑA MARIA ASUNCION SANCHEZ FLOR	4		4			01-07-85	01-07-85
" "	DOÑA MARIA ANGELES SANCHEZ PORTERO	4		4			01-07-85	01-07-85

CUERPO	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
			3	4	6	8		
GENERAL AUXILIAR	DON JOSE MARIA SANZ MESAS	11		11			07-07-85	01-08-85
" "	DOÑA MARIA BELEN SERON ESPEJA	1		1			01-03-85	01-03-85-E
" "	DOÑA MARIA CRISTINA SOUSA SEIBANE	4		4			01-07-85	01-07-85
" "	DOÑA MARIA PILAR TIRADO TARATIEL	4		4			01-07-85	01-07-85
" "	DOÑA AMPARO TOJO VAZQUEZ	4		4			01-07-85	01-07-85
" "	DOÑA MARIA TERESA UXO GONZALEZ	4		4			01-07-85	01-07-85
" "	DOÑA MARIA DOLORES VAZQUEZ RAMOS	4		4			01-07-85	01-07-85
GENERAL SUBALTERNO	DON EMILIANO HERNANDEZ BENITO	2	2				01-07-85	01-07-85
ESPECIAL DELINEANTES	DON ANGEL VIVIENTE MATEU	15		15			15-07-85	01-08-85
ESPECIAL TRADUCTORES	DOÑA PILAR GONZALEZ DE ALEDO RITTWAGEN	5		5			02-07-85	01-08-85
(1) Sin efectos económicos por haberse jubilado el 30-06-85								

GUARDIA CIVIL**OFICIALES****Trienios**

Se rectifica la Orden 180/16082/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 94), página 4.286 y corrección publicada en el «Boletín Oficial de Defensa» número 118, página 5.454, referente al teniente don Luciano Santos García, en el sentido de que los trienios concedidos son: uno de proporcionalidad 10, uno de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4. Madrid, 7 de agosto de 1985.

SUBOFICIALES**Trienios****Orden 180/20659/85**

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención se conceden los trienios acumulables que se indican de la proporcionalidad 6, a los suboficiales de la Guardia Civil que se relacionan, que los percibirán con los efectos económicos que se expresan y con la antigüedad que para cada uno se determina:

TRECE TRIENIOS

A partir de 1 de julio de 1985

Brigada don Elías Ramiro Casado (4.504.520), en situación de Reserva Activa, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la antigüedad de 1 de julio de 1985, ocho de proporcionalidad 4.

A partir de 1 de agosto de 1985

Subteniente don Santiago González Ruiz (8.521.540), en situación de Reserva Activa, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la antigüedad de 2 de julio de 1985, siete de proporcionalidad 4.

Subteniente don Isidro García Valiñani (21.299.820), en la misma situación, afecto a la misma, con la de 1 de agosto de 1985, siete de proporcionalidad 4.

Subteniente don José Cañas Cárdenas (19.347.798), en la misma situación, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la de 1 de agosto de 1985, siete de proporcionalidad 4.

Subteniente don José Leandres Sierra (6.183.473), en la misma situación, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la de 1 de agosto de 1985, siete de proporcionalidad 4.

Subteniente don Angel Moreno Palma (18.345.508), en la misma situación, afecto a la misma, con la de 1 de agosto de 1985, siete de proporcionalidad 4.

Subteniente don César Rodrigo Bueno (40.490.301), en la misma situación, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, con la de 13 de julio de 1985, siete de proporcionalidad 4.

Brigada don José Hernández Vacas (38.622.539), en la misma situación, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la de 1 de agosto de 1985, nueve de proporcionalidad 4.

DOCE TRIENIOS

A partir de 1 de julio de 1985

Subteniente don Angel Dorado García (7.696.285), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, con la antigüedad de 18 de junio de 1985, ocho de proporcionalidad 4.

A partir de 1 de agosto de 1985

Subteniente don Francisco Martín Santos (7.994.872), en situación de Reserva Activa, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, con la de 6 de julio de 1985, siete de proporcionalidad 4.

Subteniente don José Bermúdez Cabello (25.656.706), en la misma situación, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la de 8 de julio de 1985, siete de proporcionalidad 4.

Brigada don Ponciano Aparicio Martínez (12.936.449), en la misma situación, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, con la de 16 de julio de 1985, siete de proporcionalidad 4.

Brigada don Francisco Mercado Martínez (5.788.925), en la misma situación, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la de 19 de julio de 1985, ocho de proporcionalidad 4.

ONCE TRIENIOS

A partir de 1 de julio de 1985

Subteniente don Anatolio González Fernández (11.639.600), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, con la de 1 de julio de 1985, ocho de proporcionalidad 4.

A partir de 1 de agosto de 1985

Subteniente don Diego Ramos Torres (31.772.542), en situación de Reserva Activa, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la de 19 de julio de 1985, seis de proporcionalidad 4.

NUEVE TRIENIOS

A partir de 1 de agosto de 1985

Brigada don Diego Castro Zamora (29.955.220), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, con la de 28 de julio de 1985, seis de proporcionalidad 4.

OCHO TRIENIOS

A partir de 1 de agosto de 1985

Sargento primero don Julio García Fernández (11.877.814), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, con la de 13 de julio de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don José Malagón Aranda (780.762), del Colegio de Guardias Jóvenes, Valdemoro (Madrid), con la de 18 de julio de 1985, seis de proporcionalidad 4.

SIETE TRIENIOS

A partir de 1 de enero de 1985

Sargento don Eduardo Suárez González Cerdón (8.436.928), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, con la antigüedad de 1 de enero de 1985, seis de proporcionalidad 4.

A partir de 1 de agosto de 1985

Sargento don Francisco García Leal (28.411.142), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la de 25 de julio de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don Francisco Berrocal Melchor (252.607), de la misma, con la de 24 de julio de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

SEIS TRIENIOS

A partir de 1 de agosto de 1985

Brigada músico don Nicolás Tavira Martínez (75.029.571), del Colegio de Guardias Jóvenes, Valdemoro (Madrid), con la antigüedad de 18 de julio de 1985, uno de proporcionalidad 4 y uno de proporcionalidad 3.

CINCO TRIENIOS

A partir de 1 de septiembre de 1984

Sargento don Jesús Jiménez Blanco (35.228.428), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento, con la antigüedad de 26 de agosto de 1984, cuatro de proporcionalidad 4.

A partir de 1 de agosto de 1985

Brigada músico don José Murgui Gálvez (19.865.956), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la antigüedad de 1 de agosto de 1985, uno de proporcionalidad 4.

Sargento primero músico don Manuel Campos Matoses (19.075.187), del Colegio de Guardias Jóvenes, Valdemoro (Madrid), con la de 1 de agosto de 1985, uno de proporcionalidad 4.

UN TRIENIO

A partir de 1 de agosto de 1985

Sargento músico don Vicente Pascual Sala (21.644.415), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la antigüedad de 3 de julio de 1985, de proporcionalidad 6. Madrid, 19 de julio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

VI.—OTRAS DISPOSICIONES**MINISTERIO DE DEFENSA****PERSONAL LABORAL**

Resolución 724/38689/1985, de 30 de julio, por la que se publica la Orden 166/1981, de 17 de noviembre, que aprueba las normas laborales especiales que especifica aplicación

al personal civil no funcionario al servicio de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos en España, en cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo dictada con fecha 16 de abril de 1984.

La Resolución a que se refiere el párrafo anterior, se publica íntegramente en el «Boletín Oficial del Estado» número 190, de 9 de agosto de 1985.

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS**CAPITANIA GENERAL DE LA 1.ª REGION MILITAR****Centro Deportivo Militar «La Dehesa»**

El Centro Deportivo Militar «La Dehesa», sito en el kilómetro 8,800 de la carretera de Extremadura de esta capital, saca a concurso la contratación de los servicios de restaurante, bar y cafetería del mismo.

Los pliegos de condiciones y modelo de proposición se encuentran a disposición de los ofertantes en las oficinas del Centro.

Los industriales del ramo que les interese, pueden presentar las proposiciones correspondientes en la Secretaría de dicho Centro durante los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Centro Deportivo Militar «La Dehesa» a las 18,00 horas del día 20 de septiembre de 1985.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de agosto de 1985.

Núm. 433

(Urgente.) P. 1—1

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO DEL AIRE

En el «Boletín Oficial del Estado» número 181, de 30 de julio de 1985, se anuncia concurso público restringido para la

«Corrección de documentación técnica traducida del inglés y francés al español», por importe de 8.116.250 pesetas, correspondiente al expediente número 51.073 del Mando de Material.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 31 de julio de 1985.

Núm. 428

P. 1—1

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO DEL AIRE

En el «Boletín Oficial del Estado» número 181, de 30 de julio de 1985, se anuncia concurso público restringido para la «Traducción de documentación técnica», por importe de 12.470.000 pesetas, correspondiente al expediente número 51.072 del Mando de Material.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 31 de julio de 1985.

Núm. 429

P. 1—1

SE RECUERDA A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES QUE, CUANDO ENVIEN GIROS POSTALES O TELEGRAFICOS A ESTE SERVICIO, COMUNIQUEN, POR ESCRITO, NUMERO, IMPORTE Y FECHA DE IMPOSICION DEL MISMO